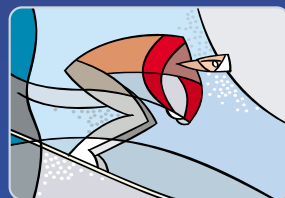
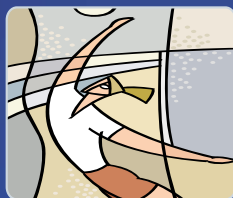


PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO




Bizkaia
kirolak



Bizkaiko Foru
Aldundia
Kultura Salla

Diputación Foral
de Bizkaia
Departamento de Cultura

PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO



Carlos SERGIO ATSOTEGI
EUM Begoñako Andra Mari (Bilbao)
Coordinador de Área de EF
Licenciado en Educación Física
Diplomado en Magisterio

INDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	1
2. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN	7
2.1. ¿Qué es?	13
2.2. ¿Por qué es importante tenerlo?	13
2.3. ¿Dónde se sitúa?	14
2.4. ¿Quién lo impulsa? ¿quién lo elabora?	15
3. DISEÑO	17
3.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ¿Dónde estamos?	19
3.2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD ¿Quiénes somos?	20
3.3. FINALIDADES Y OBJETIVOS ¿Qué queremos llegar a ser?	21
3.4. REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO ¿Cómo vamos a organizarnos?	21
3.4.1. Entidad Responsable.....	22
3.4.2. Organigrama.....	22
3.4.3. Órganos de Gobierno.....	23
• Junta Deportiva.....	23
• Junta de Delegados.....	24
3.4.4. Órganos Unipersonales.....	24
• Coordinador Deportivo.....	24
• Educadores Deportivos.....	26
• Familias.....	27
• Alumnos.....	28
• Delegado equipo.....	28
• Árbitros.....	29
3.5. PLANES DE ACTUACIÓN ¿Qué vamos a hacer?	29
3.5.1. Plan Anual Deportivo.....	29
3.5.2. Plan Economico.....	32
3.5.3. Plan Formativo.....	35
3.5.4. Plan de Salud.....	37

4. MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	39
4.1. ¿Qué es?	41
4.2. Proceso de elaboración	41
4.3. Partes	42
5. GUIA DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO	45
A. ¿EMPEZAMOS? Primeros pasos	47
B. ¿DONDE ESTAMOS? Análisis del entorno	48
C. ¿QUIENES SOMOS? Principios de Identidad.....	51
D. ¿QUIENES QUEREMOS LLEGAR A SER? Finalidades y Objetivos	51
E. ¿COMO VAMOS A ORGANIZARNOS?	52
F. ¿QUE VAMOS A HACER? Planes de Actuación	52
G. ¿COMO VAMOS A EVALUARNOS? Memoria Anual de Actividades	56
6. PERIODIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL CORDINADOR DEPORTIVO	57
6.1. Funciones del Coordinador Deportivo en Relación al Centro Escolar	58
6.2. Funciones del Coordinador Deportivo en Relación a los Educadores-Entrenadores	59
6.3. Funciones del Coordinador Deportivo en Relación a los Alumnos.....	60
6.4. Funciones del Coordinador Deportivo en Relación a los Familiares.....	61
6.5. Funciones del Coordinador Deportivo en Relación a los Medios y a la Actividad Deportiva	62
7. ANEXOS	63
7.1. Decalogos.....	65
7.2. Modelo de Encuesta de Satisfacción Madres y Padres.....	69
8. BIBLIOGRAFIA	71

I INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo actual ha generado en los centros docentes la necesidad de elaborar entre todos los componentes de la Comunidad Educativa (profesores, alumnos, familias, dirección y PAS), documentos que den coherencia y faciliten su vida interna.

- Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Proyecto Curricular de Centro (PCC)
- Normativa de Régimen Interno (NRI)
- Programación General Anual (PGA), etc.

La finalidad de estos documentos es crear un marco de referencia para todos los componentes de la Comunidad Escolar que facilite su conocimiento y colaboración mutua al mismo tiempo que la aparición de actuaciones coordinadas, eficaces y adecuadas a los intereses y necesidades propias. En ellos, se definen las señas de identidad, se señalan metas, marcan objetivos, determinan la organización adecuada, se establecen los recursos humanos, materiales y económicos disponibles y los deseables, se indican pautas de funcionamiento y medios para la actuación, se establece el currículo, etc.

La trascendencia de este marco es tal, que todas las actividades que se realicen dentro de un Centro Escolar deben de estar regidas por lo que en él se establece...., y sin embargo **esto no siempre es así.**

Existen las llamadas Actividades Extraescolares, cuya finalidad es complementar la oferta educativa del centro: idiomas, informática, artes plásticas, teatro y, por supuesto, DEPORTE, que sin embargo no suelen regirse por los criterios establecidos para las demás actividades educativas. Pese a ser realizadas en las instalaciones y con material del propio centro, el hecho de realizarse fuera del horario del horario escolar y con personal que no tiene una relación laboral directa hacen de ellas actividades paralelas y extracurriculares de las que el centro no se siente responsable. Por lo general, se rigen según los criterios establecidos por las personas que los organizan y gestionan:

- Asociación de Madres y Padres de Alumnos (en adelante AMPA), de manera directa (los propios padres y madres) o indirecta (sub-contratación de personas especialistas o empresas de servicios)
- Algún miembro de la Comunidad Educativa que de manera voluntaria se ofrece a compartir sus conocimientos con aquellos alumnos que quieran o que a él personalmente le interesen.

Esta falta de "legislación" no es tan preocupante en actividades como los idiomas, informática, música, etc, ya que al ser situaciones prácticamente idénticas (aula con profesor y ausencia directa de los padres y madres durante las clases y exámenes) al trabajo diario que los escolares realizan en el centro, se asumen sin dificultad las directrices refuncionamiento planteadas por la Comunidad escolar.

Sin embargo, la situación cambia radicalmente, y se vuelve, en muchos casos realmente preocupante en las actividades deportivas, debido a causas variadas y que actúan de una forma u otra según el momento y la situación:

- El hecho de realizarlas en las instalaciones deportivas del centro y fuera del horario escolar donde la presencia de los padres y madres es permitida.
- La juventud de los Educadores Deportivos, en algunos casos con falta de formación específica para trabajar con niños en edad escolar.
- El hecho de que "*de deporte sabe todo el mundo*" y por tanto el derecho a opinar sobre lo que es bueno o malo para los niños cuanto más alto mejor.
- Los modelos que nos ofrece el deporte de alto rendimiento: aficiones exaltadas, jugadores estrella que ganan una millonada y son respetados y admirados como ídolos, ... y que hacen que se generen expectativas inusitadas y comportamientos fuera de lugar.
- La necesidad de contar las familias para los desplazamientos, gestiones, etc.

Todos estos y muchos otros factores hacen que las actividades desarrolladas en el ámbito deportivo no faciliten el logro de los objetivos educativos propuestos y sugieren la necesidad de una reestructuración de la situación. La propuesta más adecuada es que cada centro escolar elabore un documento básico que regule las actividades deportivas, es decir su **Proyecto Deportivo de Centro (PDC)** + Este será, sobretodo, un instrumento dinámico y con proyección de futuro, que garantice que todas las actividades deportivas que realizan los alumnos en las instalaciones del propio centro y fuera del horario escolar tengan un carácter eminentemente educativo acorde con los valores fundamentales y del tipo de persona que se quiere formar en el centro.

Elaborado de manera consensuada por todos los miembros de la Comunidad Escolar a partir del análisis de su propia realidad y de la idea básica e irrenunciable de que el deporte además de ser un fin en si mismo, la practica de de cualquier actividad implica intentar llegar al mayor dominio posible de la misma, **es sobretodo un excelente medio para educar personas**. En el PDC se definirán todos aquellos elementos y su forma de funcionamiento que permitan alcanzar el máximo beneficio y satisfacción para todos los componentes de la Comunidad Escolar-

- Los objetivos, contenidos y metodologías más adecuadas a las características de los niños.
- La forma más adecuada de organización de:
 - Recursos humanos: familias, educadores, gestores, alumnos, etc.
 - Espaciales: instalaciones deportivas, aulas, etc.
 - Materiales: balones, redes, porterías, etc
 - Temporales: distribución de horarios de entrenamientos, partidos reuniones, etc.

Para llevar a cabo de manera satisfactoria la elaboración del PDC el impulso inicial debería partir del Equipo Directivo, quien junto con la implicación de la AMPA así como del claustro de profesores y, en especial, de los profesores del área de Educación Física establecerán la

forma de elaborarlo y de ponerlo en práctica. En el caso de que las actividades deportivas extraescolares se lleven a cabo gracias a la implicación directa y desinteresada de los padres y madres en su organización, sería la propia AMPA quien debería dirigirse al centro para pedir su implicación y recursos en la elaboración del PDC.

En ambos casos, se constituirá un equipo de trabajo lo más consensuado y representativo posible de la Comunidad Educativa que elaborará un documento básico en el que deberán reflejarse las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Dónde estamos?

¿Quiénes somos?

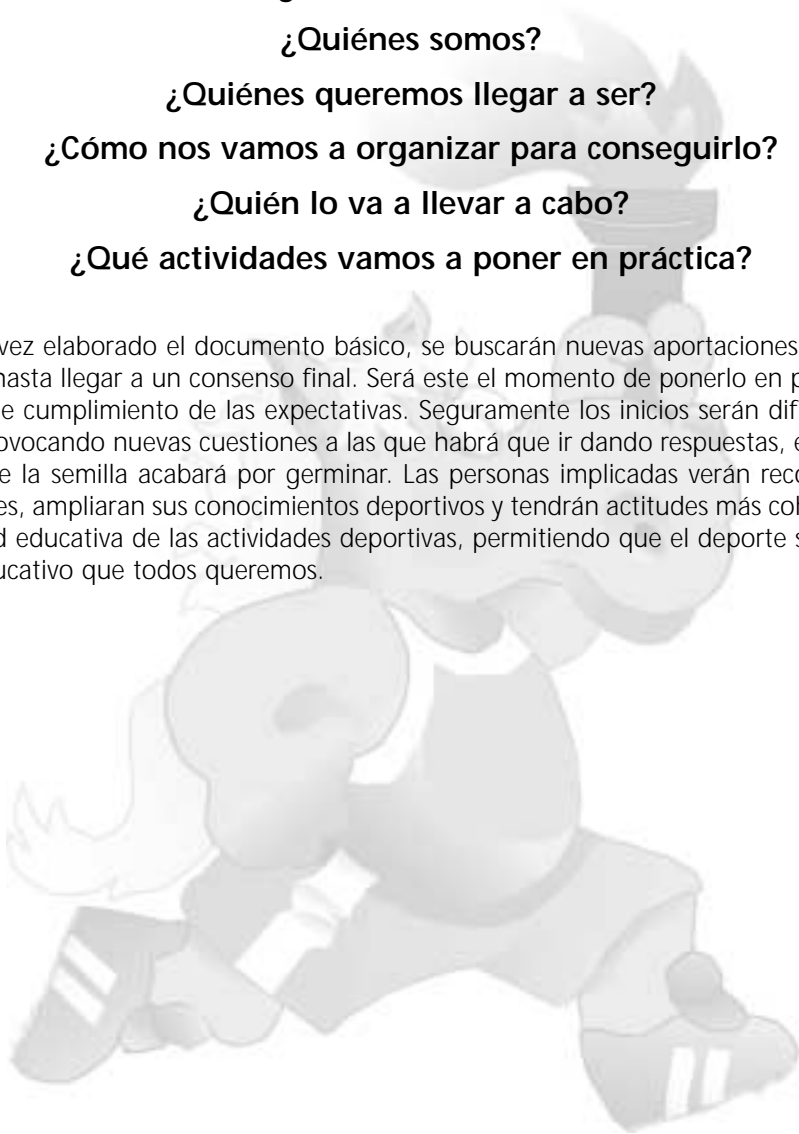
¿Quiénes queremos llegar a ser?

¿Cómo nos vamos a organizar para conseguirlo?

¿Quién lo va a llevar a cabo?

¿Qué actividades vamos a poner en práctica?

Una vez elaborado el documento básico, se buscarán nuevas aportaciones que lo enriquezcan, hasta llegar a un consenso final. Será este el momento de ponerlo en práctica y ver el grado de cumplimiento de las expectativas. Seguramente los inicios serán difíciles y dubitativos, provocando nuevas cuestiones a las que habrá que ir dando respuestas, en todo caso seguro que la semilla acabará por germinar. Las personas implicadas verán reconocidas sus necesidades, ampliarán sus conocimientos deportivos y tendrán actitudes más coherentes con la finalidad educativa de las actividades deportivas, permitiendo que el deporte sea el instrumento educativo que todos queremos.



II

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN



2. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. ¿Qué es?

No existe una definición exacta de este documento, por lo que la definición que aquí se propone es nueva y susceptible de evolucionar a partir de la lectura, análisis y aportaciones de los lectores.

“Instrumento consensuado, dinámico, operativo y con visión de futuro del que se dota la Comunidad Educativa a partir del análisis de su propia realidad, para gestionar los recursos disponibles en las actividades deportivas de manera coherente con el tipo de persona que se quiere educar en el centro. Se concreta en un documento que se integra directamente en el PEC, donde se establecen los objetivos a conseguir, los contenidos de trabajo, los recursos necesarios y los procedimientos de actuación y organización de las personas implicadas (familias, alumnos, educadores, gestores, etc) en las actividades deportivas”.

La definición del PDC gira sobre una idea eje principal e irrenunciable: **“el deporte es una actividad más de las muchas que un escolar realiza a lo largo de su vida académica, los beneficios que de él obtengan sólo serán la consecuencia de las decisiones y actuaciones de las personas que estén implicadas y no de las supuestas bondades que la practica deportiva lleve de manera inherente”**. Dicho de otra manera, la coherencia educativa en las actuaciones de los diferentes actores implicados es una condición indispensable para la consecución de los objetivos educativos. Por ejemplo, el respeto al contrario habrá que pedirlo por igual a los niños (darse la mano al final del encuentro, jugar limpio, etc.) que a los padres y madres (animar al equipo al mismo tiempo que aplaudir las acciones de merito de los contrarios, etc.) y educadores deportivos (responsabilizarse de que tengan todo lo necesario para la competición: balones, banco, agua, vestuario, etc.).

2.2. ¿Por qué es importante tenerlo?

Plasmear la reflexión y los acuerdos adoptados consensuadamente por miembros representativos de la Comunidad Escolar en un documento escrito va a ser el primer gran paso para conseguir las finalidades educativa propuestas ya que a favorecer la aparición de los siguientes puntos:

- Dotar a la Comunidad Escolar de un marco referencial en el que se refleje su propia personalidad como centro.
- Cohesionar, vincular y comprometer en unas metas y criterios de actuación comunes a los diferentes sectores implicados; que posibiliten la aparición de actuaciones coherentes y eficaces.
- Avalar ante las familias, educadores y alumnos la coherencia educativa de las actividades deportivas con las intenciones y programas que mantiene la institución educativa.
- Establecer un lenguaje común que favorezca la comunicación entre las diferentes personas implicadas.



- Garantizar un mayor grado de estabilidad en la línea de actuación del Deporte evitando que esta dependa únicamente de las personas que en un momento dado trabajan en ella.
- Planificar las actividades deportivas evitando que puedan llegar a ir en contra de las finalidades educativas del propio centro.
- Proporcionar criterios para la toma de decisiones, coordinando las formativas del profesorado con las de gestión de los directivos, posibilitando la evaluación de si estas fueron correctas o no.

A estas razones de los centros educativos se unen las de las instituciones sociales que todos los años invierten gran parte de su presupuesto en fomentar la práctica deportiva entre los más jóvenes, conscientes de la importancia del deporte como instrumento de socialización. Es por ello por lo que la sociedad ve la necesidad de que las Comunidades Escolares reflexionen sobre el deporte que se realiza en sus centros y ajusten sus actuaciones y conductas a prácticas verdaderamente educativas que beneficien tanto al individuo como a la sociedad.

- Desarrollar una formación integral de la persona en la que se contemplen todas sus capacidades: motrices, cognitivas, sociales y afectivas, mediante la participación en diferentes y variadas actividades deportivas.
- Crear hábitos deportivos saludables en los más jóvenes de tal manera que la necesidad de practicar deporte se extienda más allá de la edad escolar favoreciendo un nivel de salud social más alto.
- Servir como plataforma para seleccionar posibles talentos deportivos a lo que ayudar a desarrollar todo su potencial ayudándoles a convertirse en modelos deportivos que fomente la práctica deportiva entre las generaciones futuras.

Todos estos objetivos se convierten en ineludibles para la sociedad ya que su consecución permitirá avanzar en la promoción de una ciudadanía mejor formada, con unos hábitos deportivos más saludables y un mejor criterio para determinar cual será su actitud frente a la práctica deportiva.

2.3. ¿Dónde se sitúa?

Como indica su definición, el PDC es un proyecto elaborado por y para la totalidad de personas que componen una determinada Comunidad Educativa en sintonía directa con:

- Las finalidades educativas.
- El tipo de personas que se quiera educar.
- Los valores que rigen las actuaciones de los miembros implicados.
- Los objetivos y contenidos establecidos en las etapas y ciclos.
- Las metodologías aplicadas.
- El uso de los recursos.

Por todo ello, se entiende que el PDC debe de estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) como documento base que regula la vida de todas las actividades académicas, escolares o extraescolares, que se desarrollan en el centro.

2.4. ¿Quién lo impulsa? ¿quién lo elabora?

Este es un punto tan vital como complejo ya que si bien la responsabilidad directa de las Actividades Extraescolares y Complementarias es del Centro Escolar, este suele delegar en las AMPAS la responsabilidad de su organización, gestión y funcionamiento diario.

¿Quién debe dar, por tanto, el primer paso? Lo razonable sería que el impulso inicial partiera del propio centro y en el caso que no fuese así debiera ser la AMPA quien se dirigiría al Equipo Directivo para pedir su implicación y recursos en la elaboración del PDC.

En ambos casos la implicación de las dos entidades junto con el asesoramiento del Área de Educación Física y de los responsables del Deporte Escolar serán los pilares básicos para el buen desarrollo del PDC. Sólo que dará por definir los siguientes puntos:

- Que personas son las más adecuadas, de consenso, serán las responsables directas de su elaboración.
- Con que medios van a contar.
- En que plazos se va a desarrollar.
- Para cuando debiera estar terminado.

Es necesario aclarar que la elaboración del PDC puede ser llevada por personas directamente relacionadas con el Centro Escolar o por agentes externos relaciones con el mundo del Deporte Escolar. En ambos casos las personas responsables deben tener un perfil muy concreto que permita que el resultado final satisfaga al mayor número de implicados sin favorecer los intereses de ningún grupo en particular:

- Experiencia contrastada en la gestión y dirección dentro del mundo del Deporte Escolar.
- Formación académica específica: IVEF, TAFAD (Técnico Superior en Animación de Actividades Físico-deportivas) Diplomados en Magisterio Educación Física o.
- Implicación personal en proyectos educativos como educador, no como padre ni como alumno.

Cada paso que el grupo responsable vaya dando, será sometido al análisis y crítica del Equipo Directivo, AMPA, Área de Educación Física y Deporte Escolar, etc. La aclaración y discusión de aquellos puntos en los que existan diferencias dará paso a la reelaboración de los mismos en función de los acuerdos alcanzados. De esta forma se asegura que el proceso de elaboración sea funcional al mismo tiempo que respetuoso con todas las partes implicadas.

Una vez finalizada su confección el documento, debiera ser sometido al dictamen del Consejo Escolar para que este dé su conformidad o sugiera posibles ajustes antes de su apro-

bación. Este paso es de vital importancia ya que la aceptación del mismo por parte de este órgano garantizará que desde ese momento en adelante todas las actividades deportivas serán consideradas propias del centro independientemente del momento en que se realicen y por tanto se llevaran a cabo según los criterios que el PDC marque.





DISEÑO



3. DISEÑO

Al ser el PDC un proyecto por y para personas, que desarrollan su actividad en un contexto concreto, no es posible la aparición de prisas ni exclusiones en su creación. Cuanto más tiempo se dedique a conseguir datos fiables y contrastados de los intereses y necesidades que los agentes implicados esperan que las actividades deportivas cubran, el acabado del PDC será superior y mucho más fiable su puesta en marcha y funcionalidad. Los datos que se necesitan se pueden conseguir respondiendo a las siguientes preguntas:

¿DÓNDE ESTAMOS?

Análisis del entorno

¿QUIÉNES SOMOS?

Principios de Identidad

¿QUE QUEREMOS LLEGAR A SER?

Finalidades y objetivos

¿CÓMO VAMOS A ORGANIZARNOS?

Estructura organizativa

¿QUÉ VAMOS A HACER?

Planes de Actuación

3.1. ¿DÓNDE ESTAMOS? Análisis del entorno

El objeto de este punto es determinar tanto las necesidades, demandas y motivaciones educativas de las personas que componen la Comunidad Escolar como conocer el entorno socio, cultural y económico así como los recursos de que se disponen para el desarrollo del Proyecto Deportivo. No es necesario que este punto este incluido en el PDC, pero si es condición indispensable para que este bien diseñado como instrumento que quiere responder a las personas a las que sirve. La consigna debe ser que se recogerá para su análisis sólo aquella información que sea útil; no invertir tiempo en la obtención de datos inútiles e innecesarios.

Conocimiento del entorno: Datos sobre los gustos y hábitos deportivos de la población, definiendo tanto los que hacen deporte en el centro, como los que lo hacen fuera de él y aquellos que no hacen ningún tipo de práctica deportiva. Establecer los factores que hacen que esto sea así y valorar la posibilidad de cambiarlos.

Disposiciones de nivel superior: Todo programa se diseña de acuerdo a las instrucciones dispuestas por el nivel superior de la organización, el cuál marca políticas, estrategias, directrices, etc., y en muchos casos impone acciones concretas a realizar. En este caso se debe de conocer tanto las directrices que marca el centro como las que marcan las instituciones públicas que regulan la práctica deportiva.

Historia y cultura de la entidad: Que tipo de actividad deportiva se ha venido desarrollando en el centro y lo que significan para las personas de la Comunidad Escolar. Informarse también de las experiencias de éxito o fallidas que se han vivido intentando conocer los factores que influyeron.

Recursos: materiales y espaciales y horarios: Elaborar un listado de los diferentes espacios que el centro dispone y de la disponibilidad que se tiene de ellos, tanto en cuanto a tiempo como a condiciones de uso. Al mismo tiempo conocer de que material, de todo tipo no sólo deportivo, se dispone, en que condiciones se encuentran, en que espacios, si se comparte con el centro o si pertenece al centro, etc.

Recursos humanos: Que tipo de educadores deportivos contamos: edad, perfil académico, tiempo en la institución, etc Personal auxiliar que proporciona el centro: limpieza y mantenimiento fundamentalmente. Por último valorar la implicación de las familias en el buen funcionamiento de las actividades: desplazamientos, organización de eventos, asistencia a charlas, etc.

Situación económica: Conocer los gastos que se suelen dar cada año, así como los ingresos que se poseen y de donde proceden.

Relación de la entidad con el mundo exterior: Establecer las oportunidades que el entorno que rodea al centro proporciona para aumentar la practica deportiva de los jóvenes del centro: que otros centros, clubes, gimnasios, polideportivos... existen, cuál es su oferta deportiva, como podemos llegar a acuerdos para incluir a nuestros alumnos, etc.

3.2. ¿QUIÉNES SOMOS? Principios de identidad

Una vez detectadas y analizadas las necesidades de las personas es necesario explicitar una serie de principios y prioridades que orienten las actuaciones pedagógicas por parte de todos los implicados. Para ello será necesario dirigirse al Proyecto Educativo de Centro donde se encontraran gran parte de los datos necesarios:

- El perfil de la persona que se quiere conseguir
- Los valores que se quieren transmitir y van a regir las actuaciones de las personas, tanto educadores como educandos.
- Concepto de educación a partir del cual se va a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Educar para lograr un determinado tipo de persona implica que exista una serie de valores guía que se le quieran transmitir hasta lograr que sean asumidos por el individuo de manera consciente y autónoma. La interiorización de estos valores se traducirá en la aparición de actitudes y comportamientos consecuentes con los mismos.

Como ya hemos indicado anteriormente el deporte es un ámbito especialmente indicado para que el niño viva situaciones que le permitan sentir de manera directa estos valores y tras un periodo de reflexión asumirlos como propios. El problema radica es que muchas veces este no es proceso ni meditado y ni guiado lo que lleva a lograr el efecto contrario al deseado. Conocer lo que queremos conseguir y como queremos llegar a conseguirlo va permitir que los Planes Deportivos que se establezcan en el PDC tengan unas guías que le indican el camino establecido por todos. Como ejemplo estableceos algunas de las características en las que se pueden concretar estas guías:

- El fomento de hábitos de comportamiento.
- El cultivo de niveles de habilidad motriz.
- La creación de hábitos como fuente de placer.
- El desarrollo de un espíritu crítico y reflexivo.
- La oferta de iniciativas escolares gratificantes y lúdicas.
- La búsqueda del bienestar social y personal.
- La valoración del patrimonio deportivo de la sociedad.

3.3. ¿QUÉ QUEREMOS LLEGAR A SER? Finalidades y objetivos

Establecer las finalidades y objetivos que se quieren conseguir unido a las señas de identidad propias son elementos básicos del PDC. A partir de ellos se podrán seleccionar las metodologías y recursos necesarios que permitan desarrollar los diferentes planes de actuación.

Las finalidades tendrán un carácter abstracto, siendo los sueños que se tienen y que marcan el horizonte a seguir. Por el contrario los objetivos son realistas, suelen tener carácter anual o bianual, deben de estar claramente definidos tanto en lo que se quiere conseguir como en las condiciones en las que se debe de conseguir. Existen tres tipos de objetivos:

- ACADEMICO: Define los aprendizajes que los escolares deben alcanzar.
- ORGANIZACIONAL: Establece lo que la organización pretende mejorar de manera interna.
- CURRICULAR: Precisa la actuación de las personas y uso de los recursos.

3.4. ¿CÓMO VAMOS A ORGANIZARNOS? Reglamento de régimen interno

Cuando se trata de relaciones interpersonales el componente humano es el aspecto más apreciado. El trato, la actitud, el interés, la atención constituyen los principales referentes para valorar una actividad como satisfactoria, es por ello que regular y crear actitudes favorables en todas las personas implicadas en la puesta en practica del PDC, facilitará la consecución de los objetivos propuestos.

Mediante la elaboración del Reglamento de Régimen Interno se establece el sistema roles, órganos y normas cuya finalidad es crear el clima más adecuado para facilitar y hacer más eficaces las relaciones de las diferentes personas implicadas.

Solamente si las personas que componen y llevan a cabo el PDC conocen que se espera de ellos, saben como conseguir los objetivos que se han propuesto y con los que sienten identificados, esperan recibir tanto un trato justo y agradable como una remuneración adecuada, no tiene por que ser económica, a su trabajo y se sienten suficientemente apoyados por sus superiores para solucionar los problemas que vayan saliendo por el camino se implicaran totalmente con el proyecto y facilitaran la consecución de sus finalidades.

Por todo ello será necesario tener en cuenta una serie de principios básicos que den equilibrio al Reglamento de Régimen Interno a la hora de elaborarlo:

- **UNIFORMIDAD:** las respuestas que den las personas y órganos implicados deben ser iguales ante situaciones similares independientemente de las personas que estén implicadas, evitando los juicios personales.
- **IGUALDAD:** Todas las personas implicadas deben de tener las mismas oportunidades y condiciones para acceder a un plan.
- **HOMOGENEIDAD:** Tanto el contenido como las forma de las actuaciones deben de tener coherencia y similitud acuerden con el espíritu del Proyecto.

3.4.1. Entidad responsable

El primer punto del RRI es definir la entidad responsable de las actividades, que bien será o el propio Centro o la AMPA. Este punto es de vital importancia ya que todas las actuaciones que se realizaran posteriormente a nivel administrativo, jurídico y laboral dependerán y tendrán como responsable principal a la esa entidad. Detalle este de especial importancia, sobretodo en el apartado económico y en especial en la relación laboral que se establezca con el Coordinador Deportivo, los Educadores Deportivos u otra persona o entidad a la que se requiera una prestación.

- Nombre de la entidad.
- Dirección
- Teléfono
- NIF

3.4.2. Estructura orgánica

Es el marco organizativo del que se dota la entidad para optimizar las relaciones y repartir responsabilidades entre sus componentes. No es un fin en sí misma sino un medio para alcanzar los objetivos establecidos por la entidad. Dentro de la cuál se establecen aspectos tan importantes como:

- Órganos colectivos y unipersonales.
- Estructura de dirección y delegación de responsabilidades.
- Tareas y funciones.
- Sistemas y mecanismos de coordinación y comunicación, tanto interna como externa.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Todos estos aspectos se representan mediante un ORGANIGRAMA, que es la *representación gráfica de la estructura que indica las relaciones y dependencias entre las diferentes áreas y niveles de responsabilidad*. Toda entidad debe de tener uno ya que va a facilitar conocer a los componentes de la entidad situarse correctamente frente a los órganos como a las personas que los componen.

NOTA: Se ofrece un modelo de organigrama valido para cualquier tipo de PDC.

3.4.3. Órganos de Dirección

Son los órganos encargados tomar decisiones sobre las líneas generales de aplicación del PDC.

JUNTA DEPORTIVA

Es el órgano responsable de asegurar que el Proyecto Deportivo de Centro funciona correctamente y alcanza los objetivos marcados. Estará formado por:

- Representante de la Junta Directiva de la AMPA.
- Tesorero de la AMPA o del Centro, en función de quien se haga cargo de las cuentas.
- Representante del Equipo Directivo del centro.
- Representante del Área de Educación Física.
- Responsable Deportivo de la AMPA.
- Un representante por cada una de las modalidades deportivas que el centro tenga, elegido de entre los delegados de la modalidad.

El cargo de Presidente de la Junta Deportiva estará en función de que entidad se haga cargo del desarrollo del PDC. Así lo será el representante del Centro o de la AMPA en función de quien ostente la responsabilidad directa del funcionamiento del PDC. Las funciones de la Junta Deportiva serán:

- Designar al Coordinador Deportivo e informar al Director del centro del nombramiento.
- Estudiar el Plan Anual de Actividades propuesto por el Coordinador Deportivo, pudiendo enmendarlo y / o ratificarlo definitivamente.
- Elaborar y controlar el presupuesto necesario para llevar a cabo el Plan Anual de Actividades, estableciendo tanto la política de gastos como de ingresos.
- Estar informado sobre la marcha general de las actividades, para lo cual podrá pedir los informes correspondientes al Coordinador Deportivo.
- Estudiar y proponer las posibles modificaciones en el Reglamento Régimen Interno.
- Velar por el buen nombre de la entidad pudiendo ejercer acciones disciplinarias en aquellos casos de incumplimiento del Reglamento de Régimen Interno que el Coordinador Deportivo estime necesarios por su gravedad.
- Transmitir a todos los miembros de la comunidad educativa la ilusión y cariño por llegar a cabo un Proyecto Deportivo desarrollado para y por nosotros.
- Citar a los diferentes miembros de la Comunidad Escolar a cuantas reuniones consideren necesarias: Asamblea General, etc.

La Junta Deportiva presidida y convocada por su Presidente, se reunirá al menos tres veces al año y siempre que el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten la mitad de sus miembros.

Las reuniones serán válidas si asisten a ellas la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos serán adoptados por consenso. En su defecto, por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Actuará de Secretario uno de los miembros designados al efecto, que levantará acta de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en cada reunión.

A la Junta Deportiva asistirá el Coordinador Deportivo que informara sobre los aspectos deportivos y actuará de portavoz de los educadores deportivos. Tendrá voz pero no voto en las decisiones que se tomen.

JUNTA DE DELEGADOS

Es el órgano encargado de controlar el buen funcionamiento diario de las actividades deportivas y de establecer las posibles necesidades que se vayan detectando.

Estará formado por los delegados de los diferentes grupos deportivos. En aquellos casos en los que existan más de dos modalidades deportivas se realizarán reuniones por modalidad y no en común, con el objeto de que las mismas sean funcionales y útiles. En ambos casos cada modalidad elegirá un representante que será miembro de pleno derecho en la Junta Deportiva.

Se reunirá como mínimo una vez al año para la elección de sus representantes en la Junta Deportiva y/o por decisión del Coordinador Deportivo o a propuesta de una tercera parte de sus miembros.

3.4.4. Órganos Unipersonales

COORDINADOR DEPORTIVO

Su función principal es fomentar, gestionar y controlar la práctica deportiva entre los componentes de la Comunidad Educativa. Siendo el representante oficial del Centro en los estamentos correspondientes. Sus funciones por ámbitos son:

RESPECTO A LA JUNTA DEPORTIVA

- Acudir a efectos informativos, con voz pero sin voto, a la Junta Deportiva informando sobre la marcha de las actividades deportivas.
- Velar por el cumplimiento del Proyecto Deportivo de Centro y de todas las decisiones adoptadas por la Junta Deportiva.
- Presentar el Plan Anual de Actividades para su estudio y posterior aprobación.
- Aportar los datos económicos necesarios para la elaboración del Presupuesto Anual
- Presentar el listado de participantes por actividad
- Elaborar la distribución de horarios, espacios y materiales de los diferentes grupos de trabajo.
- Tramitar los pedidos de material para las actividades deportivas previa aprobación de

la Junta Deportiva.

- Proponer los posibles Educadores Deportivos para las diferentes especialidades.
- Estudiar y planificar las tareas de los Educadores Deportivos en vista a su aprobación por la Junta Deportiva.
- Proponer los posibles cambios en el Reglamento de Régimen Interno.
- Elaborar la Memoria Anual de Actividades.

RESPECTO A LA JUNTA DE DELEGADOS

- Recibir todas las sugerencias o quejas presentadas por la Junta de Delegados buscando una solución posible dentro de sus competencias a las mismas y sino fuera posible trasladarlas a la Junta Deportiva.
- Convocar en caso de necesidad la Junta de Delegados.

RESPECTO A LOS EDUCADORES DEPORTIVOS

- Seleccionar y distribuir entre los diferentes grupos las personas más adecuadas para llevar a cabo las tareas marcadas en el PDC.
- Informarles de sus obligaciones y responsabilidades así como de su horario, espacio, material y cualquier otro tipo de información necesaria para el buen funcionamiento de la actividad, favoreciendo en lo posible su integración.
- Asesorar, informar y apoyar tanto en aspectos deportivos como educativos en los que el Educador necesite ayuda.
- Controlar su labor diaria velando por el cumplimiento del RRI.
- Estimular su desarrollo profesional y personal mediante propuestas internas o externas.
- Acoger sus inquietudes y necesidades respondiendo en la medida de sus posibilidades y transmitiendo las que le superen a la Junta Deportiva.
- Implicarles en todas aquellas actividades que se organicen relacionadas con el centro escolar fuera de las habituales.

RESPECTO DE LOS ALUMNOS

- Promocionar de manera directa e indirecta la oferta deportiva que se ofrece en el centro animándoles a participar en las mismas.
- Informarles de sus obligaciones y responsabilidades así como de su horario, espacio, material y cualquier otro tipo de información necesaria para el buen funcionamiento de la actividad, favoreciendo en lo posible su integración.
- Intervenir ante cualquier incidente que supere la responsabilidad del educador con el objeto de reconducir situaciones que vayan en contra del RRI.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Mantener relaciones habituales con las mismas manteniendo de esta forma una comunicación fluida que favorezca la buena marcha de las actividades.
- Presentarles el Plan Anual de Actividades así como cualquier otra información que sea de su interés.
- Plantear acciones formativas que les ayuden a integrarse en el mundo del deporte favoreciendo la mejor puesta en práctica del PDC.

RESPECTO A LAS INSTITUCIONES

- Mantener relaciones habituales con las mismas promoviendo de esta forma una comunicación fluida que favorezca la buena marcha de las actividades, presentes o futuras.
- Representar ante las mismas al Centro Escolar.
- Realizar todas las acciones burocráticas necesarias.
- Estar al tanto de los posibles cambios legales, actos deportivos, cursos etc que puedan ser de interés para las personas implicadas en el PDC.

El Coordinador Deportivo es nombrado por la Junta Deportiva, siendo el periodo de permanencia en el cargo hasta que el demandado o la propia junta lo decidan.

EDUCADORES DEPORTIVOS

Es la pieza clave de toda la organización ya que él va a ser el responsable de la tarea educativa directa. Formará a los niños no solamente en los aspectos técnico-tácticos de la actividad deportiva que enseña sino en el estilo de comportamiento, actitudes y valores que se recojan en el PDC. Es seleccionado por el Coordinador Deportivo y confirmado por la Junta Deportiva. Sus funciones son:

- Planificar y poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje de la actividad deportiva que imparta durante el curso escolar, llevando las sesiones preparadas en función de la planificación establecida.
- Reunirse con las familias para presentarse, explicarles los objetivos y expectativas del curso así como aclarar cualquier duda que pueda surgir.
- Evaluar el progreso y la consecución de los objetivos establecidos de los alumnos informando de ellos tanto a los implicados como al coordinador deportivo y a los padres y madres.
- Ser respetuoso y consecuente con los valores y actitudes que se establecen en el PDC sirviendo de modelo para las personas que le rodean, especialmente en los entrenamientos y partidos: ropa deportiva, lenguaje, evitar hábitos nocivos, malos modos, etc.
- Exigir puntualidad, dedicación e implicación por parte de todo el grupo en cada una de las acciones que se realice, tanto dentro como fuera del campo: ropa deportiva

entrenamientos, partidos, recogida de material, respeto al contrario, avisos en caso de falta, etc.

- Encargarse de prever los aspectos logísticos de la actividad (viajes, cambios de horario, avisos, etc) comunicando con el coordinador deportivo cuando no pueda dar respuesta a algún problema concreto.
- Mantener relaciones fluidas y regulares con las personas que rodean a su grupo de trabajo: coordinador deportivo, alumnos, padres y madres y árbitros facilitando la cohesión respecto a la actividad.
- En caso de lesión de alguno de los componentes del grupo actuar según marca el Plan Médico. Mantener relación con el lesionado interesándose por su estado más allá del primer día.
- Informar al Coordinador Deportivo de cualquier circunstancia que altere el buen funcionamiento de la actividad.
- Proponer cambios que puedan mejorar la actividad, absteniéndose de hacerlos sin consultar las posibles consecuencias para las demás actividades.

FAMILIAS

- Aceptar y potenciar los aspectos educativos del deporte sobre los meramente competitivos.
- Relacionarse con los diferentes estamentos que participan en las actividades deportivas de manera correcta y agradable, fomentando la solidaridad y el compañerismo.
- Resolver los problemas que surjan acudiendo al Coordinador de Deportes al que se le trasladara quejas, inquietudes o dudas.
- Ayudar y respetar en todo lo posible a los entrenadores evitando cualquier tipo de injerencia en sus decisiones.
- Respetar al equipo contrario y a sus acompañantes evitando enfrentamientos y polémicas inútiles.
- Aceptar y respetar las actuaciones arbitrales, transmitiendo serenidad y ánimo a los jugadores, aun a pesar de que estas no sean justas.
- Enseñar el valor de la responsabilidad y constancia, animando a asistir puntualmente y con el material necesario a entrenamientos y partidos.
- Evitar castigar sin entrenar o ir a un partido, ya que este es un castigo colectivo y no individual.
- Colaborar con el equipo en los traslados a los diferentes partidos.
- Hacer lo necesario para que sus hijos respeten las normas y se comporten de acuerdo con los valores del centro.

ALUMNOS

- Entender que objetivo principal de las actividades es practicar deporte de manera lúdica en compañía de sus compañeros como medio de ayuda a su desarrollo integral.
- Entender que ganar y perder forma parte del deporte y la verdadera victoria está en dar el 100% de uno mismo en cada entrenamiento y partido.
- Comprender que el educador tiene como función ayudarle a mejorar, sus consejos, ánimos y correcciones son vitales para conseguirlo.
- Animar, celebrar sus acciones, aconsejarles es la mejor forma de colaborar a que sus compañeros disfruten y mejoren su juego.
- Los contrarios entrenan durante la semana para intentar dar lo mejor de si mismos en la competición, por ello, merecen todo el respeto.
- Los árbitros tienen una labor muy complicada que cumplir, ayudarles nos permite que todos disfrutemos más de la competición.
- A los entrenamientos y partidos es necesario llegar puntual, con el material necesario y con muchas ganas de disfrutar. Si no se puede asistir aviso al educador deportivo.
- Aprender a estar orgulloso de su centro educativo y de sus instalaciones y material haciendo todo lo posible por mantenerlas limpias y en buen estado.
- Los padres y madres hacen todo lo posible para que se pueda jugar así que es muy importante que estén informados de los viajes, partidos, etc.
- Hacer deporte es un compromiso de todos: jugadores, padres y madres, entrenadores, centro escolar, etc. Hay que hacer todo lo posible para aprovechar la posibilidad que le ofrecen.

DELEGADO DE GRUPO o EQUIPO

En cada equipo habrá un delegado (madre o padre) elegido por votación entre todas las familias o por turno. Sus funciones serán:

- Coordinar con el educador deportivo la organización de partidos, viajes, transmisión de información, etc.
- Velar y recordar la filosofía deportiva del Proyecto Deportivo de Centro entre las familias.
- Asistir a la Junta de Delegados para informar de todo aquello que considere relevante referente a su grupo.
- Promover actividades paralelas en el grupo: comidas, excursiones, etc informando de las mismas al Coordinador Deportivo.

ARBITROS

Son los encargados de aplicar el reglamento de cada una de las competiciones en las que participen los equipos del centro.

- Aplicar las normas en los encuentros con ecuanimidad independientemente de cuales sean sus implicaciones personales.
- Tratar y exigir respeto entre todos los participantes al evento.
- Estar preparado con todo lo necesario para comenzar y acabar los partidos en el horario establecido.

3.5. ¿QUÉ VAMOS A HACER? Planes de actuación

Toda organización se crea con la finalidad de promover algún tipo de actividad. En este caso el PDC busca promover la práctica de actividades deportivas en el ámbito de los centros escolares. Estas actividades no se realizarán de forma aleatoria sino guiadas por una serie de criterios que se van a plasmar en Planes de Actuación.

Estos son documentos donde el Coordinador Deportivo en combinación con la Junta Deportiva conciben y plantean en papel lo que después se va a aplicar de forma real. En ese plan deben de estar reflejados tanto el responsable de cada actividad, como las condiciones de actuación de cada uno de los implicados en el mismo. Se realizarán tantos planes como ámbitos de actuación de incidencia para la actividad se delimiten.

3.5.1. Plan Anual Deportivo (PAD)

Se define planificar cómo *“el distribuir en el tiempo tareas de personas con distintos roles y, por tanto, diferentes responsabilidades, para alcanzar unos beneficios, progresos o mejoras definidos como objetivos”*.

I. ¿Qué es?

Pretende ser la anticipación escrita de las acciones que se van a desarrollar durante el curso de manera coordinada entre sí. En ningún caso deberá ser considerado como algo rígido sino abierto a la revisión y corrección periódica que le permita adaptarse a circunstancias menores, imprevisibles o cambiantes, como por ejemplo asuntos económicos o de instalaciones.

En él se presentarán las concreciones y modificaciones que para cada curso escolar se deben establecer de los diferentes aspectos que conforman el Proyecto Deportivo de Centro, normativa y planes de actuación fundamentalmente, y que afectarán directa o indirectamente a los sujetos implicados en las diferentes actividades deportivas con la finalidad de permitir el correcto y normal ejercicio de sus competencias y funciones.

Será elaborado por el Coordinador Deportivo y presentado a la Junta Deportiva durante la primera semana de septiembre para su estudio y posterior aprobación antes del inicio del curso escolar. Su confección será realista y en ningún caso aleatoria, sino fruto de la reflexión, análisis y estudio previo de los factores que han condicionado el estado actual de las activi-

dades deportivas, de los actos de las personas que en ellas participan y de lo que sería deseable alcanzar.

Para ello, el Coordinador Deportivo, tendrá en cuenta los datos que aparezcan en la Memoria Final del curso anterior donde se recogen antecedentes precisos sobre el nivel adquisición de los objetivos marcados en el Plan Anual pasado y de los problemas y elementos perturbadores de las diferentes actividades y niveles de funcionamiento, además de opiniones de todos los participantes en las actividades deportivas.

Para facilitar la comprobación del grado de consecución de los objetivos propuestos el PAD deberá de prever los criterios e instrumentos de evaluación de alumnos, educadores deportivos y los diferentes órganos de la institución, facilitando la elaboración de la Memoria Anual, la toma de decisiones en cursos futuros y la comparación de datos entre entidades similares o dentro del mismo centro educativo entre cursos y grupos.

II. ¿Que elementos componen el PAD?

Análisis y Propuestas del curso anterior

Es este el punto más importante del PAD, ya que, a partir del análisis del grado de adecuación de lo que estaba planificado para el curso anterior y lo que se ha llevado a la práctica, se podrán establecer las causas que impidieron alcanzar el éxito: carencias en la estructura organizativa, disfunciones en la actividad de los elementos personales, problemas de material, espacio o tiempo, etc. Para posteriormente establecer las modificaciones pertinentes en el PDC que faciliten la consecución de los objetivos propuestos. Aclarar que no todos los aspectos recogidos en el PDC han de ser necesariamente revisados anualmente, tan sólo aquellos elementos que requieran necesariamente decisiones de carácter anual, como por ejemplo el calendario, presupuesto, horarios, etc u otros que se detecten como insuficientes o defectuosos y entorpezcan el buen funcionamiento de las actividades.

Al mismo tiempo se fijaran las prioridades educativas que rigen el funcionamiento anual de las actividades en función de:

- El calendario y horario escolar.
- Los aspectos curriculares de la asignatura de Educación Física.
- Acuerdos y compromisos internos: uso de instalaciones, equipación, etc.
- Acuerdos y compromisos externos: acudir a una celebración hecha por otro centro, etc.

Objetivos Generales Anuales

Saber en que dirección se esta trabajando y que se quiere lograr con el mismo, además de una necesidad humana, trabajar sin sentido no es algo que los seres humanos aceptemos fácilmente, es un elemento de motivación extra para todos los que intervienen ya que les permite medir los efectos de sus acciones y compararlas con lo que se había planificado. Establecer objetivos es una acción clave para marcar la dirección de las acciones de las personas implicadas en cualquier proceso. Para facilitar la redacción y clasificación de los mismos se establecen diversas categorías de clasificación:

- **Objetivo Académico:** Son aquellos que explicitan lo que deben de conseguir los participantes en una actividad. En este documento vienen definidos como contextualización de las diferentes actividades; se pueden concretar más en los Planes Deportivos.
- **Objetivo Organizacional:** Explican lo que se espera que las personas y órganos que forman la organización desarrollen. Por lo general sólo se explicitan si se quiere corregir algún aspecto concreto por lo demás son implícitos y hacen referencia a las funciones y responsabilidades de cada rol descrito en el PDC.
- **Objetivo Curricular:** Explican el uso de los diferentes recursos (humanos, materiales y espaciales) tanto desde el rendimiento y eficiencia que se obtiene como desde la satisfacción que provocan en los participantes. Se concretan más en los Planes Deportivos en aquellos elementos relacionados con los contenidos, metodologías, etc.

Los objetivos deben de emanar tanto de las finalidades establecidas en el PDC como del análisis de la situación actual, hasta concretarse en frases que sean suficientemente descriptivas y específicas. La redacción debe de responder a tres preguntas:

- Cuanto se quiere hacer a conseguir.
- En cuanto tiempo.
- En que población o espacio.

Algunos ejemplos podrían ser:

- “Dominar tres tipos de lanzamiento a canasta”.
- “Aumentar en un 10% el número de alumnos de Primaria que realizan Deportes Individuales durante el primer trimestre del año”.
- “Controlar la asistencia diaria de los participantes en las actividades deportivas mediante el uso de planillas estandarizadas”.
- “Igualar el nivel de satisfacción de los padres con respecto al año pasado de las actividades que sus hijos realizan en el centro escolar”.

Listado de Actividades Deportivas

En este apartado se realiza una descripción de las diferentes actividades deportivas que se van a ofertar a los componentes de la Comunidad Escolar. Es importante que la descripción sea lo más completa posible ya que esto facilitará la posterior evaluación de la misma. Así se deberán establecer los siguientes apartados:

- Los sujetos a los que va dirigida.
- Los objetivos educativos que los participantes deberían obtener en caso de participar en las mismas.
- Los contenidos y actividades que se van a poner en practica.
- Los días de la semana y horario, tanto entrenamientos como partidos, en los que se va a desarrollar principalmente.
- Espacio y material necesario para su práctica.
- El responsable de la actividad.

Remarcar la importancia de realizar una correcta contextualización de las actividades para su posterior evaluación, ya que cuanto más claro quede toda esta información más sencillo será establecer instrumentos de evaluación.

Calendario y Horario General

A partir del Calendario y Horario Escolar así como de los calendarios de las competiciones en los que se participe y de otras actividades en las que se vean inmersos los participantes (catequesis, otras actividades extraescolares, etc), se establecerá un Calendario y Horario de actividad deportiva que servirá para mejorar las coordinación y optimización de esfuerzos de todos los participantes y del uso de los espacios deportivos y material disponibles.

El Calendario Deportivo deberá tener en cuenta todas las jornadas festivas que el centro tenga, tanto si estas son oficiales, en cuyo caso no habrá clase, como en el caso de que la fiesta se interna, con lo que si habrá fiesta pero los alumnos se encontraran en el centro con lo que habrá que valorar si se mantienen las actividades deportivas.

Dentro del Calendario se deben de incluir las fechas de celebración de reunión de los diferentes grupos de trabajo: equipos, padres, Junta Deportiva, Junta de Delegados.

El horario y reparto de espacios indudablemente nunca será del gusto de todos los participantes (horas de entrenamiento que coinciden con otras actividades, partidos a horas tempranas, uso de campo descubierto, etc) así que se debe utilizar el sentido común para equilibrar las posibles deficiencias del mismo entre las diferentes actividades. Con todo y con esto seguro que este es uno de los elementos del PAD que crea más situaciones de insatisfacción que habrá que saber llegar con educación pero con firmeza defendiendo los criterios equitativos con los que se ha elaborado. Cualquier que cambio que se quiera realizar sólo se podrá hacer con la conformidad de todos los implicados previamente informados de las consecuencias que se derivan del mismo.

3.5.2. Plan Económico

I. ¿Qué es?

El Plan Económico es un documento de gestión a corto plazo, durante el plazo de un curso, que al mismo tiempo que asegura la continuidad del PDC a largo del tiempo pretende establecer los criterios de gasto de la entidad. Basa su redacción en las limitaciones y posibilidades de los recursos económicos disponibles en la institución para responder a las necesidades del Plan Anual Deportivo, convirtiéndose un elemento estabilizador y corrector de las premisas del propio plan. Tiene como premisas fundamentales ser coherente con el Proyecto Deportivo de Centro y que cualquier acción que se realice tiene un coste y unos beneficios, pudiéndose ser estos tanto económicos como sociales.

Nunca se debe de partir asumiendo que las actividades deportivas van a ser deficitarias y si la realidad demuestra que lo son, establecer los mecanismos necesarios para ir disminuyendo el déficit hasta lograr el equilibrio presupuestario. Al mismo tiempo tampoco se plantean las actividades deportivas para que la entidad logre un beneficio económico, lo cuál no significa que no existan organizaciones o personas que lo consigan, pero si para que logré un beneficio de tipo social, habitualmente relacionado con los hábitos deportivos que los practicantes adquieren.

II. ¿Qué finalidades tiene?

- Designar las partidas a las que se deben destinar recursos para cumplir el PAD.
- Distribuir los recursos en las partidas de los gastos a partir de los ingresos previstos.
- Ajustar y observar los gastos en concordancia con los presupuestos.
- Prevenir desajustes económicos que incidan en el buen desarrollo de la PAD.
- Intervenir en los programas que inciden directamente sobre la calidad educativa.

III. ¿Cómo se elabora el Plan Económico?

Establecer el inventario general

Consiste en definir todos los bienes, materiales o financieros, que en este momento posee la entidad o que su mantenimiento dependen de la misma, así como los que se le deben a la entidad. A partir del primer nivel de concreción se podrá establecer los posibles gastos e ingresos que proporcionan. Por ejemplo una instalación deportiva tiene unos gastos de mantenimiento pero al mismo tiempo tiene la posibilidad de generar unos ingresos en concepto de alquiler de la misma.

Establecer los diferentes tipos de gastos

El apartado gastos siempre es variable ya que va depender de la cantidad de participantes y actividades ofertadas. Por lo general a más actividades más gasto, tanto en personal como en mantenimiento, de tal manera que para equilibrarlo habrá aumentar en igual proporción el número de participantes. Se van a clasificar en tres grandes grupos.

PERSONAL. Hacen referencia a los gastos en salarios y compensaciones de las personas que trabajan o colaboran en el buen funcionamiento de las actividades. La determinación de las retribuciones estará determinada en función de su capacitación profesional, nivel de responsabilidad y número de horas trabajadas.

- Coordinador Deportivo.
- Educadores Deportivos.
- Expertos (árbitros, cursos concretos, etc).
- Mantenimiento.

En este punto es importante tener en cuenta que las posibles retribuciones que se establezcan deben estar regularizadas para lo que se aconseja leer el documento elaborado por Javier de María sobre la Problemática Jurídico Laboral de los Educadores y Coordinadores Deportivos.

RECURSOS MATERIALES. Mantener el material que se usa para la práctica deportiva así como establecer lo que se gasta en material de oficina, etc es un gasto que debe de estar perfectamente definido en el Plan Económico ya que aunque no aparezca en el presupuesto anual (dependerá de quien lo asuma) si es importante conocerlo para valorar lo que cada entidad (AMPA, Centro o Ayuntamiento) aporta.

- Material fijo (instalaciones, canastas, porterías, corcheras, tatamis, tiendas de

campaña, etc.).

- Material móvil (balones, carros, redes, aros, pelotas, petos, etc.).
- Material fungible (sobres, hojas, sellos, etc.).

FUNCIONAMIENTO. Hace referencia a los gastos que requieren las actividades para poder realizarse:

- Inscripciones.
- Fichas.
- Seguros responsabilidad civil.
- Seguro Médico, suele ser el Seguro Escolar o Federativo en cuyo caso va unido a los gastos en fichas.
- Publicidad y propaganda.
- Alquiler de instalaciones.
- Transporte y alojamiento, sólo en ciertos casos.

Establecer los diferentes tipos de ingresos

Se clasifican en función de su estabilidad anual, todos los años se reciben, y del grado de control de los mismos, las cantidades a recibir es predecible.. Así se puede hablar de ingresos fijos e ingresos variables:

INGRESOS FIJOS. Son aquellos que la entidad puede determinar la cantidad que espera conseguir con ellos y que se concreta en el establecimiento de la cuota a pagar por los participantes en las actividades. Establecer cuál es la cantidad a pagar por las actividades deportivas nunca debe de ser decisión de él Coordinador Deportivo y si de la Junta Deportiva. El cálculo se realizará teniendo en cuenta:

- Sentido común, es decir, no poner una cuota que la gran mayoría de la población no puede llegar a pagar pero tampoco que no cubra a penas los gastos.
- Igualdad de la cuota o no: Se trata de establecer si la cuota es idéntica para todos los participantes o se establecen cuotas diferentes en función de la actividad.
- Estrategia de la entidad en el momento; en algunas ocasiones se asume el déficit de una actividad por el beneficio social que se obtiene o por ser una inversión para cursos posteriores.
- Gastos: La retribución que se dé al personal, el tipo de inversión material, etc
- El número de usuarios, etc.

INGRESOS VARIABLES. Se suponen se van a tener, pero no están asegurados.

- **SUBVENCIONES:** Suelen ser cantidades de dinero que a modo de ayuda dan entidades como el Ayuntamiento o la Diputación. En algunos casos bien la AMPA o el propio centro educativo las dan.
- **PUBLICIDAD:**
 - Común: El beneficio obtenido es para toda la entidad y se concreta en aquellos espacios comunes como las instalaciones deportivas, carteles, etc.
 - Particular: Una entidad patrocina a una actividad concreta.
- **VENTA DE PRODUCTOS:** En el caso de tener la potestad sobre la ropa deportiva que usen los participantes se suele sacar una línea de ropa (escudo, color, y diseño propios) que se vende públicamente. Por otro lado esta la venta de loterías y rifas (productos donados por empresas colaboradoras con el centro) que producen beneficios sin apenas gasto.
- **APORTACIONES FINANCIERAS:** en función de la cantidad de dinero y del tipo de cuenta que se posea esta suele dar unos beneficios anuales o trimestrales.

Confeción de un presupuesto

A partir de los datos anteriores y del PAD, se establecerá el presupuesto anual que permita llevar a cabo las actividades al mismo tiempo que invertir en renovación de material. El tesorero junto con el Coordinador Deportivo a modo de asesor, establecerá el presupuesto y lo llevará la Junta Deportiva para su aprobación. Esto se llevará a cabo durante la primera quincena de septiembre, en el momento o tras la aprobación del PAD. A partir de su aprobación el Tesorero será el encargado de llevar el seguimiento de los gastos mientras que el Presidente de la Junta Deportiva es el encargado de facilitar los permisos para los gastos y los pagos.

Confeción de una Memoria económica

Al finalizar el curso escolar se presentará a la Junta Deportiva una memoria económica que permita el estudio de las diferentes partidas que componen el gasto, así como el grado de cumplimiento presupuestario, que posibilite tenerlo en cuenta para la confección de los próximos presupuestos en ejercicios posteriores.

3.5.3. Plan Formativo

I. Descripción

Posiblemente este sea uno de los planes a los que menos o ninguna importancia se dé y sin embargo, sea el plan que pueda rendir mejores réditos al proceso de mejora continua del Proyecto Deportivo de Centro. Cuando se habla de actividad deportiva automáticamente todo el mundo piensa que esta hace referencia solamente a los deportistas, es decir, a las personas que hacen deporte y se deja de lado aquellas personas que permiten que las anteriores puedan hacer deporte:

- Los padres y madres que aportan apoyo económico, anímico y logístico.
- Educadores deportivos que aportan sus conocimientos para ayudarles a mejorar, disfrutar y dominar la actividad deportiva elegida.

- Directivos que aportan su tiempo para gestionar y buscar recursos.

Establecer actividades que les impliquen e involucren en acciones de mejora debe de ser una obligación de la Junta Deportiva y en especial del Coordinador Deportivo, ya que, mejorarles a ellos es mejorar todo el proceso.

II. ¿A quien va dirigido?

PADRES Y MADRES

Hablar de los madres y padres en el mundo del deporte, es mencionar a uno de los elementos más desaprovechados en la acción educativa. Sus acciones y comportamientos suelen ser juzgados negativamente y se les suele acusar de ser los causantes de las malas conductas de sus hijos e incluso de generar conflictos entre aficiones. Es decir, se les acusa de no saber mantener un comportamiento deportivo. Negar esto sería, seguramente, faltar a la verdad, como lo es acusar a todos los padres en global, cuando muchos de ellos se involucran poco o nada o simplemente son respetuosos con el rol que les toca cumplir.

“¿Existe solución a este “problema?” Estoy seguro que sí ya que seguramente el tal problema o no existe o es más fácil de resolver de lo que parece. El problema suele estar en suponer que los padres y madres saben como comportarse siendo padres de un deportista. En muchos de ellos su experiencia con el mundo del deporte se ha limitado a lo que han visto en la televisión o si han practicado deporte lo han hecho a un nivel adulto, nunca lo han visto ni entendido desde la perspectiva de una actividad educativa y lo que ello implica.

El Plan de Formación de los padres y madres debe ir dirigido a concienciarles de la importancia que tienen en la educación deportiva que reciben sus hijos, de cómo todo esta planificado y estructurado en el PDC y por tanto todas las acciones que se les piden tanto a ellos como a sus hijos y educadores deportivos tienen un por que. La mejor forma de hacerlo es en forma de reuniones por actividad (las reuniones grandes no tienen tanta implicación) al principio, mitad y final de temporada donde se les transmitirá las expectativas que sobre el grupo en el que esta su hijo se tienen, que se espera de ellos para lograr lograrlas y que ofrece el educador. En ellas es muy importante transmitir coherencia en todos los planteamientos que se le ofrezca ya que ello les va a llevar a evaluar sus comportamientos y a corregir aquellos que no sean bien vistos.

EDUCADORES DEPORTIVOS

Son el eje de la rueda, el punto de encuentro de todos los demás participantes. De sus actuaciones, conductas y conocimientos va a depender en gran medida que el PDC sea un éxito o simplemente un documento más. En general suelen ser personas jóvenes que han practicado deporte y que bien por el dinero o por la satisfacción de ayudar a los demás se implican en la dirección deportiva de un grupo de niños. Parece importante destacar que en estos momentos se esta produciendo un fenómeno de progresiva profesionalización del sector lo que tiene como consecuencia que la descripción anterior poco a poco y a un paso lento vaya difuminándose paulatinamente. Con todo y con esto en ambos casos las limitaciones de los Educadores Deportivos suelen ser bastantes predecibles:

- TÉCNICAS, ya que en muchos casos no poseen ni titulación ni experiencias previas es necesario proporcionarles herramientas para poder responder a la tarea que se les

encomienda. Esta formación puede ser de su disciplina deportiva, de elementos sanitarios, etc.

- HUMANAS, están en pleno proceso de formación de su personalidad con lo que suelen aparecer bastantes contradicciones en su comportamiento, entre el adulto que comienza a aparecer y el niño que es todavía.

El Coordinador Deportivo debe ser el apoyo que tengan siempre presente. Su presencia en aquellas situaciones conflictivas bien con los niños o padres, su apoyo técnico proporcionándole material de trabajo y planificaciones así como orientándole en como dirigir el grupo y por último facilitándole principios y normas básicas de comportamiento que les hagan más sencillas sus relaciones con los demás participantes. A todo esto se le puede sumar el acceso a acciones formativas desarrolladas dentro o fuera del centro escolar bien mediante la información o aportando algún tipo de ayuda económica.

DIRECTIVOS

Este suele ser uno de los roles más complicados de cubrir ya que son pocas las personas que se ofrecen a dedicar su tiempo en tareas de gestión que tienen pocas satisfacciones inmediatas y si mucha carga de trabajo. En su caso el mejor plan de formación posible es el apoyo de las personas a las que intentan ayudar. De todas formas se les puede orientar a la asistencia de algunas de las charlas que la Dirección de Deportes de la Diputación de Bizkaia así como todo tipo de iniciativa que vengán enmarcadas en esta línea. Al mismo tiempo será muy interesante que en el caso de sustituir a otras personas estas le puedan prestar la información y los criterios que han manejado para gestionar las actividades.

3.5.4. Plan de Salud

La salud es uno de los elementos principales que se quieren desarrollar mediante la práctica deportiva. Además de los beneficios que una práctica responsable y acorde con las posibilidades de los practicantes va a posibilitar adquirir, se hace necesario prestar atención a aquellos aspectos que complementan esta práctica y la hacen aun más saludable, aunque sólo se puedan apreciar en los momentos de lesión o enfermedad. El PDC debe de establecer las formulas de actuación por parte de todas aquellas personas que quieran hacer deporte en el centro educativo o que sean responsables de un grupo con el objeto de prevenir y estar preparados cuando ocurran acontecimientos no deseados. En el Plan de Salud se deben de anticipar estas posibles situaciones y establecer las pautas de comportamiento de los responsables de una actividad:

BOTIQUÍN

Situado en un lugar conocido por todos los responsables y de fácil acceso se debe de tener un botiquín básico que permita hacer frente a situaciones sencillas como una raspadura, pequeñas heridas, torceduras de tobillos, etc Así mismo cada vez que un grupo del centro vaya a participar fuera del mismo se le deberá de proporcionar un pequeño botiquin de viaje con la misma finalidad que el del propio centro.

SEGURO MÉDICO

Todos los participantes en una actividad deportiva deberán de contar con un seguro médico que cubra las posibles contingencias de una lesión o accidente. Por lo general este suele ser el Seguro Escolar o el seguro que proporcione la federación correspondiente por participar en sus actividades.

Es importante remarcar este aspecto, ya que si bien Osakidetza también se hará cargo de la atención primaria del paciente no está obligada a hacer cargo de su rehabilitación o recuperación caso de que la lesión lo haya sido por causa de actividad deportiva.

INFORMACIÓN

Es importante que el educador deportivo y el delegado cuenten con información de cada uno de los participantes que les permitan actuar con rapidez en caso de necesidad:

- Teléfonos de contacto de los padres o tutores
- Dirección
- Fotocopia de la Tarjeta de Osakidetza
- Enfermedades o alteraciones que puedan influir en la practica deportiva: asma, incontinencia urinaria, etc y como actuar ante ellos.

PLAN DE ACCIDENTE

En caso de que ocurra una lesión que sea de tal importancia que requiera de toda la atención del Educador Deportivo se hace necesario establecer un plan que permita saber como actuar de tal manera que se atienda al paciente sin desatender a los demás niños. Hay que tener en cuenta que el Educador Deportivo es el máximo responsable de los niños en ese momento y que estos no se pueden quedar solos (tanto menos cuanto más pequeños). Las soluciones no tienen que ser muy complicadas y deben ser conocidas por todos los educadores para buscar el mutuo apoyo: dejar el grupo en manos del educador que entrena en el campo de al lado, acercarnos todos juntos hasta conserjería, etc Una vez cubierto esto lo segundo será avisar a los padres y determinar si es necesario llevarle al centro de salud o esperar a que vengan a por él. En todas estas situaciones las mejores soluciones son las que vienen del sentido común.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Muchas de las lesiones y alguna desgracia que ocurren cuando se esta haciendo actividad deportiva suelen venir por el mal estado en el que se encuentran bien las instalaciones o los materiales o por el mal uso que se hace de ellas. En estos momentos este problema por algunas desgraciadas situaciones que se han vivido recientemente (muerte por caída de la portería encima o paraplejia por un mal salto en una cama elástica) ha creado una conciencia en todos los responsables de los centros educativos de tal manera que cada año se van poniendo remedio a las posibles situaciones conflictivas. Aun así todo no esta demás que cada año, antes del comienzo del curso el Coordinador Deportivo revise las instalaciones y materiales y recuerde a los Educadores Deportivas normas básicas de comportamiento propio y de los niños que ayuden a evitar este tipo de incidentes.

IV MEMORIA ANUAL



4. 4. MEMORIA ANUAL

4.1. ¿Qué es?

Es este un documento de gestión de las actividades deportivas directamente vinculado al PDC que, elaborado por el Coordinador Deportiva en colaboración con las personas implicadas (alumnos, padres y madres, educadores, etc) es ratificado por la Junta Deportiva y más adelante por el Consejo Escolar.

Pretende ser un fiel reflejo de cuanto haya acontecido durante el curso escolar por lo que su elaboración debe de estar marcada por un espíritu objetivo, crítico y de superación de las dificultades que se han detectado. De esta forma se convierte en un elemento vital del proceso de mejora continua de las actividades deportivas ya que constituye la evaluación interna del Plan Anual Deportivo.

En él se van a contrastar los objetivos que se habían previsto al comienzo del curso con los que se han realizado, así como las causas que han favorecido o interferido en el proceso con el fin de perpetuarlas o anularlas. Se responde de esta forma a una de las características que posee el PDC como documento dinámico, ya que a partir de la elaboración de la memoria se crea la base para la elaboración de proyectos futuros, siendo el más inmediato la planificación del curso siguiente, que mejoren lo realizado hasta el momento.

Su utilidad se verá aumentada si la elaboración de la misma involucra al mayor número de implicados, bien por una vía directa (reuniones o entrevistas) o indirecta (encuestas, buzón de sugerencias, etc) y se realiza justo al acabar el curso escolar.

4.2. Proceso de elaboración

Aunque la Memoria es documento que se formaliza durante los últimos días del curso escolar, hay que tener en cuenta que para realizarla de forma correcta y sobretodo que sea útil debe de haber comenzado a elaborarse bastante antes, tanto como al inicio del curso. La explicación es bien sencilla ya que una vez elaborado el PAD y la aplicación de este el Coordinador Deportivo ya conoce los objetivos de ese año y por tanto podrá comenzar a recoger los datos que le van a indicar el nivel de cumplimiento de los mismos. Cada centro es diferente y con unas peculiaridades diferentes, y por tanto deberá estudiar el modo de recoger los datos de cada apartado. De esta forma, en junio será sencilla una recopilación de los mismos y una reflexión conjunta y profunda sobre su significado. En definitiva la elaboración de una buena Memoria deberá obedecer a la concurrencia de las siguientes características:

- Planificación.
- Recopilación de datos significativos.
- Formalización breve y concreta.

4.3. Partes

La memoria debería ser un documento breve, fácil de leer y de interpretar, en donde el lector encuentre datos concretos y conclusiones razones. Nunca debe de ser un documento de tipo narrativo o filosófico, sino más bien de tipo descriptivo. De hecho, recogerá, secuenciará y formalizará las incidencias, resultados y consecuencias que se deriven de la evaluación del PAD, en función de unos indicadores de evaluación que se hayan establecido en el mismo.

Introducción

En ella se contextualiza la actividad desarrollada aprovechando para nombrar a todas personas e instituciones que han tenido una mayor incidencia o han destacado en alguna faceta concreta que han favorecido el buen desarrollo de las mismas: patrocinadores, padres o madres, etc

Será conveniente añadir algunos estadísticos como:

- Número total de alumnos.
- Número total de alumnos que hacen deporte.
- Número total de alumnos por etapa educativa.
- Número total de alumnos por etapa educativa que hacen deporte.
- Número de bajas durante el años.
- Número de Educadores Deportivos.
- Datos sobre el nivel de formación de los educadores deportivos.
- Índice de asistencia a los entrenamientos y partidos, tanto de los educadores como de los alumnos.
- Comparación de estos datos con los del año anterior tanto en términos absolutos como relativos.
- Cualquier otro dato que se estime oportuno.

Para acabar es conveniente citar a las personas responsables de la gestión de las actividades deportivas que fundamentalmente se concretaran en los componentes de la Junta Deportiva con sus nombre, apellidos y cargo que ocupa, como el del Coordinador Deportivo.

Aspectos Académicos

Constituyen el nivel de consecución de los objetivos establecidos en las diferentes actividades por parte de los alumnos. Se organizan comentando cada actividad individualmente. En ese comentario deberá aparecer:

- Nombre de la actividad.
- Foto del grupo.
- Nombre y apellidos de los componentes.
- Edad y sexo.

- Días y horas de entrenamiento.
- Categoría en la que han participado.
- Resultado obtenido.
- Nivel de dominio de la actividad del que procedían.
- Nivel alcanzado y comparación del mismo con lo esperado.
- Causas que han provocado los rendimientos obtenidos.
- Comentario sobre su posible evolución futura, tanto en cuanto la continuidad del grupo, posibles bajas y altas, o del educador deportivo, nivel de competición futura, etc.
- Comentario del educador deportivo sobre como se ha sentido con respecto del grupo y si se han cumplido sus expectativas.

Aspectos curriculares

En este punto se va a evaluar los recursos de que se ha dotado la organización para llevar a cabo el PDC. Así se tendrá en cuenta:

- La idoneidad de los planes deportivos, sobretodo en cuanto a la oferta de actividades.
- Los horarios y calendarios establecidos.
- El agrupamiento de los grupos de trabajo, con respecto a los alumnos y los educadores.
- El nivel de trabajo de los Educadores Deportivos y las metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El uso de los materiales y espacios, tanto en cuanto al aprovechamiento temporal como en la calidad del mismo.
- El número y tipo de reuniones realizadas, así como el aprovechamiento de las mismas en cuanto a la asistencia, puntualidad y contenidos tratados.
- La fluidez de la información dentro de la organización: la dedicada a la captación, de funcionamiento diario, de evaluación interna, etc
- El grado de satisfacción con las actividades de los alumnos y padres y madres. (Anexo 7.2).

Aspectos Organizacionales

En este punto se van a evaluar las actuaciones de los participantes en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno, es decir, se va a comparar las actuaciones de los diferentes estamentos que conforman el PDC con las que la normativa marca. No es necesario realizar un recorrido exhaustivo de cada uno de los puntos que marca RRI. Bastará con nombrar a cada una de las implicadas y establecer el nivel de acercamiento de sus comportamientos, destacando si alguno en especial no se ha cumplido o si lo ha hecho por encima de lo esperado. En el caso de que se estime necesario se propondrá la posibilidad de cambiar algún término o artículo del mismo.

Propuestas de mejora del centro

Una vez realizado el análisis de cada apartado es fácil detectar qué es necesario cambiar, modificar, quitar, etc. La Memoria por tanto deberá acabar explicando los propósitos y las necesidades que hay que cubrir.

V

GUIA DE ELABORACIÓN DEL PDC



5. GUIA DE ELABORACIÓN DEL PDC

A ¿EMPEZAMOS? Primeros pasos.

1. Definir la entidad que pone en marcha el proceso de redacción del PDC

- 1.1. Centro.
- 1.2. AMPA.

2. **Reunir al Equipo Directivo del Centro y la Junta Directiva de la AMPA para definir los parámetros principales de elaboración del PDC**

- 2.1. Determinar el grupo de trabajo representativo de las diferentes partes implicadas: dirección, padres y madres, docentes y alumnos.
- 2.2. Concretar el responsable principal de la redacción final del PDC.
- 2.3. Especificar los medios con los que va contar y que se van a medir en aspectos económicos, documentación y material de oficina.
- 2.4. Establecer los plazos de elaboración y finalización, definiendo los pasos a dar y el tiempo que se va a dedicar.

3. **Fijar los procedimientos y tiempos en los que las partes del documento elaboradas serán sometidas al análisis de las partes implicadas: Centro y AMPA.**

- 3.1. Pasar copias a los representantes en el grupo de trabajo y estos lo pasaran a su entidad.
- 3.2. Dar un tiempo para su lectura y análisis.
- 3.3. Presentar alegaciones y correcciones que se notificaran al representante y este al grupo de trabajo.
- 3.4. Reelaborar el documento en función de las aportaciones recibidas.

4. **Establecer la fecha para presentar el documento final al juicio del Consejo Escolar.**

- 4.1. Enviarlo a los miembros del Consejo Escolar para su lectura y Análisis.
- 4.2. Recoger sus aportaciones.
- 4.3. Presentarlo para su aprobación definitiva.

B ¿DONDE ESTAMOS? Análisis del entorno.

1. Recoger información sobre los hábitos deportivos de los alumnos del centro:

- 1.1. ¿Hacen deporte?
- 1.2. ¿Qué tipo de deporte?
- 1.3. ¿Dónde lo practican?

2. Definir las normas e instituciones que regulan la practica deportiva

2.1. Diputación.

- I Dirección, teléfono, dirección de e-mail, pagina web, persona de contacto.
- II Actividades que organiza y normativa que las regula.
- III Aspectos positivos y negativos de participar en ellas.

2.2. Federación.

- I Dirección, teléfono, dirección de e-mail, pagina web, persona de contacto.
- II Actividades que organiza y normativa que las regula.
- III Aspectos positivos y negativos de participar en ellas.

2.3. Ayuntamiento.

- I Dirección, teléfono, dirección de e-mail, pagina web, persona de contacto.
- II Actividades que organiza y normativa que las regula.
- III Aspectos positivos y negativos de participar en ellas.

3. Recoger información sobre las actividades deportivas que se han practicado en el centro.

- 3.1. Motricidad.
- 3.2. Juegos.
- 3.3. Multideporte.
- 3.4. Deporte.
- 3.5. Fitness.
- 3.6. Baile.

4. Definir las instalaciones deportivas con las que cuenta el centro

- 4.1. Campos deportivos cubiertos.
- 4.2. Campos deportivos descubiertos.
- 4.3. Gimnasios.
- 4.4. Aulas de Psicomotricidad.
- 4.5. Campos adyacentes que se le permite utilizar.
- 4.6. Cuartos de material.
- 4.7. Condiciones de utilización.

5. Determinar los horarios de utilización de las actividades

- 5.1. Días laborables.
- 5.2. Fines de semanas.
- 5.3. Condiciones de utilización: llaves, personal, etc.

6. Establecer el material deportivo del que se dispone

- 6.1. Condiciones de uso.
- 6.2. Balones, redes, conos, etc.
- 6.3. Equipaciones, etc.
- 6.4. Audiovisual, etc.

7. Definir y clasificar los recursos humanos de los que se dispone

- 7.1. Junta Directiva.
 - I Número de componentes.
 - II Funciones.
- 7.2. Educadores.
 - I Número.
 - II Formación.
 - III Disponibilidad.

8. Precisar los gastos anuales

8.1. Personal.

- I Coordinador Deportivo.
- II Educadores Deportivos.
- III Arbitrajes.
- IV Mantenimiento.
- V Formadores.

8.2. Funcionamiento.

- I Seguros.
- II Fichas.
- III Inscripciones.
- IV Publicidad.
- V Otros.

8.3. Material.

- I Fijo: canastas, porterías, etc.
- II Móvil: balones, redes, etc.
- III Fungible: oficina.

9. Precisar los ingresos anuales

9.1. Fijos: Cuotas.

9.2. Variables.

- I Subvenciones.
- II Publicidad.
- III Venta de material.
- IV Aportaciones.

10. Concretar las relaciones externas que se tiene a nivel deportivos

10.1. Otros centros educativos.

10.2. Clubes deportivos.



C ¿QUIENES SOMOS? Principios de Identidad

1. Analizar en el Proyecto Educativo de Centro los aspectos que definen:

- 1.1. El concepto del tipo de educación que rige en el centro.
- 1.2. El perfil de la persona que se quiere formar en el centro.
- 1.3. Los valores característicos del centro que van a determinar las actuaciones de las personas implicadas.

2. Concretar, en función de los datos recogidos en el apartado 15, los aspectos que definen la practica deportiva en nuestro centro.

- 2.1. El concepto y tipo de Iniciación Deportiva que se quiere ofrecer.
 - I Alto Rendimiento.
 - II Educativo.
 - III Recreativo.
- 2.2. Los diferentes perfiles de persona relacionada con el deporte que se quiere formar:
 - I Deportistas.
 - II Educadores Deportivos.
 - III Espectadores.
 - IV Padres y madres.
 - V Árbitros.
 - VI Directivos.
- 2.3. Las actuaciones y hábitos a pedir a todos los implicados en relación a los valores educativos establecidos en el PDC.

D ¿QUIENES QUEREMOS LLEGAR A SER? Finalidades y Objetivos

1. Visión: Definir el tipo de actividad deportiva que nos gustaría tener en el centro en un plazo determinado de tiempo en función de:

- 1.1. .Aspecto educativos.
- 1.2. Aspectos Organizativos.
- 1.3. Aspectos Curriculares.

2. Actuación: Concretar acciones para cada uno de los aspectos en función de los cursos escolares en los que se quiere conseguir la Visión

- 2.1. .Aspecto educativos.
- 2.2. Aspectos Organizativos.
- 2.3. Aspectos Curriculares.

E ¿COMO VAMOS A ORGANIZARNOS? Reglamento de Régimen Interno

1. Establecer las partes que forman el Reglamento de Reglamento Interno

- 1.1. .Entidad responsable de la actividad deportiva del centro.
- 1.2. Organigrama.
- 1.3. Órganos de Dirección.
- 1.4. Órganos personales.

2. Concretar los componentes, responsabilidades y funciones de cada una de las partes.

3. Especificar el perfil personal más adecuado para cada uno de los cargos personales.

4. Establecer los mecanismos de renovación.

F ¿QUE VAMOS A HACER? Planes de Actuación

1. Concretar los diferentes Planes de Actuación a desarrollar en función de las necesidades observadas:

- 1.1. Plan Anual Deportivo.
- 1.2. Deportivo.
- 1.3. Económico.
- 1.4. Formativo.
- 1.5. Comunicación.
- 1.6. Salud.

2. Plan Anual Deportivo (PAD)

- 2.1. Analizar los datos del curso anterior.
- 2.2. Establecer los objetivos a conseguir durante el curso.
- 2.3. Listar las actividades deportivas que se van a ofertar concretando.
 - I Objetivos, contenidos y actividades.
 - II Responsable y sujetos a los que se dirige.
 - III Calendario y Horario.
 - IV Necesidades materiales y espaciales.
- 2.4. Establecer el calendario general de actividades teniendo en cuenta.
 - I Calendario escolar
 - II Calendario deportivo
- 2.5. Definir la propuesta de horario, teniendo en cuenta
 - I Coordinarlo con actividades internas
 - II Coordinarlo con actividades externas
 - III Criterios de años anteriores
 - IV Aprovechamiento máximo de los espacios

3. Plan Deportivo

- 3.1. Elegir aquellas actividades deportivas que responden mejor a las necesidades del centro, las personas y su entorno social.
- 3.2. Concretar las modalidades deportivas elegidas para curso y ciclo
- 3.3. Especificar las líneas de trabajo por curso y actividad deportiva
 - I Objetivos
 - II Contenidos
 - III Metodología
 - IV Evaluación

4. Plan Económico

- 4.1. Realizar un inventario general de material
- 4.2. Precisar los gastos anuales
 - I Personal

◇ Coordinador Deportivo

◇ Educadores Deportivos

◇ Arbitrajes

◇ Mantenimiento

◇ Formadores

II Funcionamiento

◇ Seguros

◇ Fichas

◇ Inscripciones

◇ Publicidad

◇ Otros

III Material

◇ Fijo: canastas, porterías, etc.

◇ Móvil: balones, redes, etc.

◇ Fungible: oficina

4.3. Precisar los ingresos anuales

I Fijos: Cuotas

II Variables

◇ Subvenciones

◇ Publicidad

◇ Venta de material

◇ Aportaciones

4.4. Realizar el presupuesto anual en función de los datos anteriores

4.5. Realizar una memoria anual económica donde se establezcan aquellos elementos que hayan favorecido o dificultado llegar al equilibrio presupuestario.



5. Plan Formativo

5.1. Concretar las personas a las que se van a dirigir los planes formativos así como las acciones a realizar.

I Padres y Madres

◊ Reuniones

◊ Charlas

II Educadores Deportivos

◊ Charlas

◊ Asistencia a cursos

III Directivos

◊ Charlas

◊ Asistencia a cursos

6. Plan de Comunicación

6.1. Establecer las formas y espacios donde se realizarán las acciones comunicativas

I Tablón de anuncios

II Revista

III Pagina Web

6.2. Concretar la información que debe de transmitirse

I Horarios de entrenamientos y partidos

II Fotos de los participantes

III Premios y menciones honoríficas

IV Cursos y charla

7. Plan de Salud

7.1. Comprobar que todos los deportistas tengan un Seguro que les cubra posibles percances

7.2. Establecer los diferentes protocolos de actuación en caso de lesión.

7.3. Definir el responsable de mantener los botiquines preparados y de que todos los responsables sepan donde y como utilizarlos.

7.4. Revisar anualmente la seguridad de las instalaciones.

G ¿COMO VAMOS A EVALUARNOS?

Memoria Anual de Actividades

1. Concretar los aspectos cuantitativos

1.1. Participación

- I Número total de participantes y comparación con el año anterior
- II Relación de los participantes en función con el número total de alumnos
- III Numero total por etapa, ciclo, curso, actividad deportiva, etc.
- IV Altas y bajas
- V Asistencia

1.2. Educadores Deportivos

- I Número total
- II Nivel de formación
- III Asistencia

1.3. Otros

2. Concretar los aspectos académicos

- 2.1. Realizar una descripción general de cada grupo
- 2.2. Concretar el nivel de consecución de objetivos en cada una de las actividades

3. Concretar los aspectos curriculares

- 3.1. Realizar una descripción general del funcionamiento de los horarios calendarios, etc.
- 3.2. Valorar el proceso de enseñanza de los Educadores Deportivos
- 3.3. Definir el grado de rendimiento de los distintos órganos, así como de las reuniones y otras actividades realizadas
- 3.4. Concretar como fue el uso de espacios. materiales, etc
- 3.5. Establecer mediante encuestas el grado de satisfacción de las personas implicadas.

4. Concretar los aspectos organizacionales

- 4.1. Establecer los posibles cambios que se hayan observado como necesarios en el RRI

5. Proponer cualquier otro cambio que se considere positivo

VI PERIODIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO



6.1 - FUNCIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO EN RELACIÓN AL CENTRO ESCOLAR

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Reunirse con la Junta Deportiva para establecer la necesidad (medios, personal, informativas, presupuesto, etc.) a cubrir para dar comienzo a las actividades deportivas, adecuar la Normativa de Régimen Interno a los posibles cambios sociales o legales, etc.	Formalizar la nueva Junta Deportiva con los delegados entrantes, mantener un primer contacto para informarse y solucionar los posibles problemas que se hayan dado en el inicio de curso.		Reunirse con la Junta Deportiva para valorar el funcionamiento y trabajo realizado hasta el momento con los diferentes grupos.	Reunirse con la Junta Deportiva para valorar el funcionamiento y trabajo realizado hasta el momento con los diferentes grupos además de estudiar las actividades deportivas puntuales a realizar hasta finalizar el curso (Día del Deporte, Fiestas Infantíl, Encuentros para Jugar, etc.).			Reunirse con la Junta Deportiva para valorar el funcionamiento y trabajo realizado y estudio de posibles cambios o nuevas ideas en horarios, instalaciones, equipos, etc para la temporada siguiente y para concretar las necesidades y organización de las actividades puntuales.		Elaborar la memoria de actividades.
Mantener un contacto abierto con el profesorado de EF para recoger información sobre los grupos nuevos o de características del alumnado, pedirle apoyo en la captación de alumnos y, a ser posible, coordinar los contenidos trabajados en clase con los que se van a desarrollar en las actividades deportivas.	Reunirse con el profesor de EF para comprobar el nivel de coordinación de los contenidos, resolver posibles problemas y recoger información sobre alumnos y grupos concretos.								
Busqueda y formalización de acuerdos con entidades colaboradoras que mediante apoyo económico o material faciliten la practica de la actividad deportiva en el centro.								Busqueda y formalización de acuerdos con entidades colaboradoras que mediante apoyo económico o material faciliten la practica de la actividad deportiva en el centro.	
Desarrollar el programa curricular de cada una de las actividades ofertadas en función de la edad, tiempo de trabajo, tipo de grupo, contenidos a desarrollar en la clase de EF, etc.									

6.2 - FUNCIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO EN RELACIÓN A LOS EDUCADORES-ENTRENADORES

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>Informar a aquellos educadores deportivos, de los que ya se tiene su confirmación, de la fecha de inicio de las actividades.</p>	<p>Apoyar al educador en su periodo de adaptación, en entrenamientos y partidos, asesorándole sobre la mejor manera de resolver las dificultades que se le vayan planteando.</p>								
<p>Captar nuevos entrenadores entre antiguos alumnos o últimos cursos, contactando con las federaciones, etc. bien para cubrir necesidades inmediatas o futuras.</p>									
<p>Presentarles formalmente a los padres haciendo incidencia en su formación y capacidades personales.</p>	<p>Reunirse con el grupo de entrenadores para evaluar el trabajo realizado hasta el momento, el funcionamiento general y concretar las siguientes actividades.</p>					<p>Reunirse con el grupo de entrenadores para evaluar el trabajo realizado hasta el momento, el funcionamiento general y concretar las siguientes actividades.</p>		<p>Reunirse con el grupo de entrenadores para evaluar el trabajo realizado durante toda la temporada, plantear la continuidad de los grupos, ideas nuevas y sugerencias para la temporada siguiente.</p>	
<p>Reunirse personalmente con cada uno de los entrenadores, especialmente los más novatos, para informarles de las características de su grupo, horario, calendario escolar, listado telefónico, como acceder a las instalaciones y al material, nivel competitivo y expectativas de rendimiento del grupo, como actuar en caso de un problema (lesión, bronca con un familiar o jugador, etc.).</p>								<p>Reunirse individualmente con cada uno de los entrenadores para comentar el su actuación personal, el grado de satisfacción propio y del coordinador, la posibilidad de seguir el año siguiente y animarle a seguir formándose llegando a incentivarle económicamente por esas formaciones.</p>	
<p>Reunirse con todo el grupo de entrenadores para transmitirles la filosofía e intenciones educativas de las actividades deportivas, las normas que rigen su funcionamiento y que afectan a todos los integrantes de las mismas así como de la importancia de su labor para poder conseguir las.</p>									
<p>Presentar oficialmente al educador al grupo, haciendo incidencia en su formación, características personales y en como puede ayudarles a mejorar.</p>									

6.3 - FUNCIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>Comunicar las actividades de manera directa, por lo general pasando por las aulas, que se podrán realizar, proporcionar información escrita de las mismas así como de las condiciones de participación, animar a aquellos alumnos que puedan tener dudas, etc.</p>	<p>Actuar en momentos puntuales (problemas disciplinarios, mala comunicación, etc.) en caso de ser pedido por el educador deportivo o simplemente para animar o recordar alguna norma que no se este cumpliendo.</p>								
<p>Elaborar los equipos, asignarles el educador deportivo y decidir el nivel competitivo en el que participaran.</p>	<p>Reunirse con el equipo para elegir el capitán del mismo y hacerles entrega del calendario de actividades y la lista de teléfonos.</p>		<p>Confirmar la asistencia a aquellas actividades que se realicen durante el periodo vacacional.</p>		<p>Reunirse con el grupo de capitanes para conocer su opinión sobre el funcionamiento de las actividades recoger nuevas ideas y sugerencias.</p>			<p>Reunirse con el grupo de capitanes para conocer su opinión sobre el funcionamiento de las actividades recoger nuevas ideas y sugerencias.</p>	
<p>Reunirse con cada uno de los equipos en los que se les presentará a su educador deportivo, se marcaran los objetivos y normas de funcionamiento y se informará del nivel competitivo en el que se va a participar.</p>			<p>Reunirse con el grupo de capitanes para conocer su opinión sobre el funcionamiento de las actividades recoger nuevas ideas y sugerencias.</p>						
<p>Recoger inscripciones, datos personales, fotos, documentos y permisos necesarios para realizar las inscripciones de cada actividad y para mantener al día la base de datos de participantes.</p>									

6.4 - FUNCIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO EN RELACIÓN A LOS FAMILIARES

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<p>Informales de la oferta de actividades y las condiciones de participación (días, horario, espacio, competición, precio, etc) mediante circular.</p>	<p>Tener una breve reunión con los padres de cada equipo para presentarles al entrenador, proporcionarles el calendario de actividades particular, establecer el funcionamiento de viajes, elegir el delegado de equipo y aclarar dudas.</p>	<p>Mantener un contacto regular con el delegado de cada equipo para conocer el funcionamiento general de los equipos.</p>						<p>Mantener un contacto regular con el delegado de cada equipo para conocer el funcionamiento general de los equipos.</p> <p>Informarles de la oferta de actividades y horarios para temporada siguiente y en caso de ser posible ir recogiendo inscripciones.</p>	
<p>Reunirse, con todos aquellos padres que lo deseen, para informarles de los objetivos que se pretenden alcanzar con las actividades deportivas, de las normas de comportamiento y funciones de todos los participantes, así como para aclarar dudas o recoger propuestas de interés general para el buen funcionamiento de la actividades.</p>	<p>Enviar a los padres un boletín elaborado por los entrenadores en el que se les informará sobre la evolución personal y deportiva de su hijo.</p>		<p>Enviar a los padres un boletín elaborado por los entrenadores en el que se les informará sobre la evolución personal y deportiva de su hijo.</p>	<p>Enviar a los padres un boletín elaborado por los entrenadores en el que se les informará sobre la evolución personal y deportiva de su hijo.</p>	<p>En caso de ser necesario, proporcionar el nuevo calendario de actividades.</p>		<p>Enviar a los padres un boletín elaborado por los entrenadores en el que se les informará sobre la evolución personal y deportiva de su hijo.</p>	<p>Enviar a los padres un boletín elaborado por los entrenadores en el que se les informará sobre la evolución personal y deportiva de su hijo.</p>	
							<p>Passar una encuesta sobre el grado de satisfacción de los padres sobre el funcionamiento de las actividades deportivas.</p>		

6.5 - FUNCIONES DEL COORDINADOR DEPORTIVO EN RELACIÓN A LOS MEDIOS Y A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA											
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
MEDIOS											
<p>Recoger información de los diferentes proveedores de material deportivo para conocer sus precios y los nuevos materiales que hayan salido al mercado.</p> <p>Comprobar el estado y la cantidad del material deportivo (balones, conos, equipaciones, cronos, silbos, botiquín, etc.), establecer las necesidades para la temporada y realizar el pedido.</p> <p>Comprobar el estado de las instalaciones deportivas y vestuarios (porteras, canastas, canchas, etc.) en función del grado de higiene, seguridad y calidad, informando al responsable de mantenimiento de las posibles deficiencias para que sean subsanadas.</p> <p>Establecer la periodicidad necesaria para que las instalaciones deportivas (canchas y vestuarios) estén siempre que sea necesario utilizarlas en buenas condiciones de higiene.</p> <p style="text-align: center;">Controlar la calidad y cantidad del material deportivo y las instalaciones para subsanar las posibles deficiencias</p>											
ACTIVIDAD DEPORTIVA											
<p>Mantener una comunicación permanente con la institución organizadora para conocer todas aquellas informaciones y actuaciones burocráticas que afecten al buen funcionamiento de las actividades: información referente a normativas y bases de competición, formalización de inscripciones, petición de subvención, seguros de accidentes, etc.</p>						<p>Organizar las fiestas deportivas de fin de curso que sirvan para unir a familias, hijos y centros además de promover la práctica deportiva para la temporada siguiente y establecer buenas relaciones con otros centros.</p>					
<p>Velar por el buen funcionamiento de la misma: material, vestuarios, arbitrajes, horarios, espectadores, etc.</p>											
<p>Informar y recoger de los centros que participan en la misma actividad los horarios, fechas y lugar de la misma u otro dato de interés que facilite la celebración de las mismas.</p>											
<p>Mantener contacto con centros próximos al propio bien para completar equipos, para partidos amistosos o para la participación en eventos puntuales propios o ajenos.</p>											



VII ANEXOS



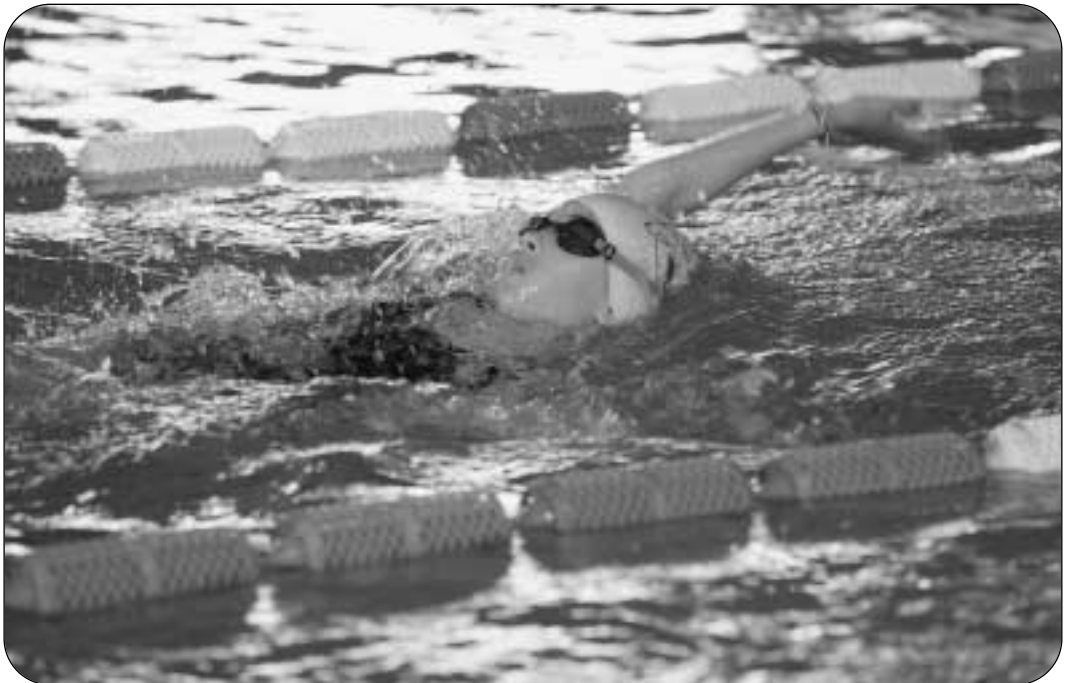
7.1 DECALOGOS

DECÁLOGO DEL DEPORTE ESCOLAR

1. El DEPORTE ESCOLAR forma parte de las actividades formativas del centro por lo que basa todas sus actuaciones en el PEC. El Coordinador Deportivo promoverá, entre todos los estamentos del centro, la búsqueda de consensos para que todos trabajemos en la misma dirección.
2. El objetivo principal del DEPORTE ESCOLAR será el Desarrollo Integral del Niño (cognitivo, afectivo y motriz). Para alcanzarlo los Educadores Deportivos se servirán de sus conocimientos psicológicos y pedagógicos así como de la competición y el entrenamiento.
3. La practica deportiva deberá garantizar que no atenta contra la salud de los niños. Para ello todo participante deberá someterse a una exploración médica, que garantice que la práctica deportiva no atenta contra su salud. Así mismo durante la competición y el entrenamiento se fomentará la adquisición de hábitos de salud.
4. Los responsables del Deporte Escolar del centro y sus representantes, deberán garantizar que se hace todo lo posible para responder a los intereses y necesidades de los alumnos: lúdicas, relacionales y evolutivas.
5. El centro posibilitará la practica deportiva de todos sus escolares en sus instalaciones. Se responsabilizará de la puesta en práctica y ejecución de programas deportivos en coordinación con todos los miembros de la comunidad educativa, haciéndose cargo de sus vertientes formativas, organizativas y administrativa.
6. Los Educadores Deportivos tendrán la responsabilidad máxima en los entrenamientos y la competición. Para ello se les exigirá tanto la planificación y organización de los mismos como que se conviertan en el ejemplo a seguir por los escolares. Su labor se complementará con las actuaciones de los padres y madres.
7. El Coordinador Deportivo fomentara y organizara, en coordinación con el centro, actividades que permitan a los escolares conocer y practicar las más variadas disciplinas deportivas, con el objeto de proporcionarle una educación deportiva lo más enriquecedora posible, dentro las posibilidades del contexto.
8. La actividades deportivas servirán para fomentar el uso del Euskera (en caso de que el centro lo quiera), ya que refieren un marco ideal para asociar situaciones alegres y gratificantes con uno de los idiomas de la CAV, potenciando su uso en situaciones diferentes a las propiamente académicas.
9. El papel de los padres y madres será vital para que el proceso sea un éxito. La comunicación con el educador, la discusión y búsqueda de acuerdos en el centro sobre los valores que se quieren transmitir a sus hijos, las conductas que muestren en competiciones y entrenamientos, el apoyo logístico y en definitiva, el respeto y buen ánimo por la labor que desde el deporte se realiza en la formación de sus hijos, serán puntos clave para el conseguir el éxito.
10. Procurar alegría y placer en el marco de las relaciones humanas fundamentales con sus amigos y compañeros de clase. Para ello se buscará la realización del llamado "tercer tiempo" que puede ir desde un apretón de manos hasta la organización de un "hamaiketako" o de una comida fin de temporada entre todos los componentes del equipo o colegio, etc.

DECÁLOGO DE LOS DERECHOS DEL DEPORTISTA

1. Participar en el deporte.
2. Participar a un nivel compatible con la madurez y facultades de cada uno.
3. Contar con enseñantes adultos cualificados.
4. Jugar como un niño y no como un adulto.
5. Participar en la toma de decisiones sobre su forma de jugar.
6. Participar en un medioambiente sano y seguro.
7. La apropiada preparación para participar en el deporte.
8. Igualdad de oportunidades para perseguir el éxito.
9. Ser tratado con dignidad.
10. Disfrutar practicando el deporte.



DECÁLOGO DEL JUEGO LIMPIO

1. Anima a todos y todas las deportistas cuando las cosas no les salgan bien, y aplaude el buen juego independientemente de quien lo haya realizado.
2. Aprende y respeta las reglas del juego y a las personas que se encargan de hacerlas cumplir, son imprescindibles en el Deporte.
3. Respeta las decisiones de tu entrenador o entrenadora aunque no sean de tu agrado, ya que ésta es una de sus funciones. En otro momento te podrá explicar las razones de sus decisiones.
4. Fingir o exagerar lesiones, así como el solicitar sanciones, son prácticas innobles para intentar ganar un partido.
5. Tampoco necesitamos buscar ventaja de situaciones desgraciadas (lesiones), utilizar artimañas antideportivas (pérdidas de tiempo), ni provocar mediante insultos.
6. Desaprueba las acciones antideportivas realizadas por participantes, entrenadores y entrenadoras o incluso por el público.
7. No desprecies a tu rival si su nivel es inferior al tuyo, ni celebres exageradamente la victoria en su presencia, ya habrá tiempo para ello. ¡Anímale en la derrota!
8. Si realizas alguna acción que haya podido ocasionar daño a tu oponente, interésate inmediatamente por su estado y pide disculpas. Igualmente en caso de observar una lesión, paraliza el juego y avisa al árbitro o árbitra del encuentro.
9. En caso de producirse discusiones en el terreno de juego, intenta conciliar a ambas partes a al menos no intervengas para agudizarlas.
10. Trata a las y los participantes como quisieras que te trataran a ti.

DECÁLOGO DE LAS Y LOS BUENOS ESPECTADORES DE DEPORTE ESCOLAR

1. Los niños y las niñas no juegan para el entretenimiento del público, ni para quedar los primeros, sino para divertirse y para formarse como personas a través del Deporte. ¡Tenlo siempre en cuenta!
2. Aplaudes los esfuerzos y las buenas actuaciones de todos y todas las participantes. El resultado no es lo más importante.
3. No les regañes por cometer errores, ¡Están aprendiendo! Puedes hacer comentarios positivos, éstos si que son motivadores
4. Muestra respeto por los y las participantes de la actividad (escolares, entrenadores y entrenadoras, árbitros y público) ¡Son imprescindibles!
5. Aunque seguramente tengas conocimientos, no les “teledirijas” diciendo lo que tienen que hacer ¡Dales libertad para que disfruten de la actividad y tomen sus propias decisiones!
6. Respeta las decisiones arbitrales y anima a los y las escolares a que lo hagan, así como a jugar de acuerdo al reglamento establecido.
7. Rechaza el uso de cualquier forma de violencia o de comportamientos incorrectos, ya sean éstos generados por el público, o por cualquiera de los y las participantes.
8. Al terminar la actividad valora lo realmente importante, es decir, la mejora personal y colectiva, y no el resultado obtenido.
9. Fomenta en todo momento el uso de estas normas entre el resto de las y los espectadores, con ello conseguirás que la actividad sea más beneficiosa para todos y todas.
10. Ten en cuenta que tus acciones son un modelo a imitar por tus hijos e hijas, sobre todo, que el verdadero protagonismo es tuyo.

7.2 MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACIÓN MADRES Y PADRES

ENCUESTA MADRES Y PADRES

Pedimos vuestra colaboración para que respondáis con la mayor OBJETIVIDAD a las siguientes preguntas en referencia a la participación de vuestro/a hijo/a en las actividades deportivas del centro. La información obtenida nos servirá para mejorar la gestión del Deporte Escolar y seguir avanzando en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de vuestros hijos/as.

La encuesta consta de 5 preguntas a las que se responde realizando un círculo alrededor del número que estiméis responde mejor a vuestro grado de satisfacción. Los criterios que debéis de considerar para ser totalmente OBJETIVO son:

1 = NADA SATISFECHO

10 = COMPLETAMENTE SATISFECHO

1.- Valora tu grado satisfacción sobre la información recibida sobre partidos y viajes

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2.- Valora tu grado satisfacción sobre la información recibida del progreso de tú hijo/a.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3.- Valora tu grado satisfacción respecto a tu relación con el educador deportivo de tú hijo/a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4.- Valora tu grado satisfacción sobre la relación de tú hijo/a con su educador deportivo

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5.- Valora globalmente tu grado satisfacción sobre la temporada en general

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6.- Este punto es para qué anotes cualquier dato que consideréis de interés y que no este recogida en las cuestiones anteriores

VIII

BIBLIOGRAFIA



8. BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUILA, C. (2000) Consideraciones metodológicas para la enseñanza de los deportes colectivos en edad escolar. En www.efdeportes.com, nº 20. Buenos Aires.
- ANTÓN, J.A. y Otros (2000) Balonmano: Alternativas y factores para la mejora del aprendizaje.. Gymnos. Madrid.
- BLÁZQUEZ, D. (1986) La iniciación a los deportes de equipo. Martínez Roca. Barcelona.
- BLÁZQUEZ, D. (1995) La iniciación deportiva y el deporte escolar. INDE publicaciones. Barcelona.
- FEU (2000) Las actividades extraescolares en la escuela primaria. Una propuesta para llevar los programas de las Escuelas deportivas a los Centros Escolares. En el libro de actas del I congreso Nacional de Deporte en edad escolar, PP 323 -335. Dos Hermanas (Sevilla).
- FRAILE, A. (1997) Reflexiones sobre la presencia del deporte en la escuela. Revista de Educación Física, nº 64, pp. 5 - 10. Boidecanto. Coruña.
- GIMÉNEZ, F.J. (1997) El Deporte Escolar. Publicaciones Universidad de Huelva.
- GIMÉNEZ, F.J. (1999) Aspectos teóricos y prácticos de la Iniciación al Baloncesto. Diputación Provincial. Huelva.
- GUTIÉRREZ, A. (1998) El deporte como medio educativo. En el libro e actas del XVI congreso Nacional de Educación Física, pp. 211- 215. Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura. Badajoz.
- HAHN, E. (1988) Entrenamiento con niños. Martínez Roca. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J (1994) Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo. INDE publicaciones. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, J. (2000) La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. INDE publicaciones. Barcelona.
- M.E.C. (1991) Diseño Curricular Base. Educación Primaria.
- MAHILLO, Javier. (1996) ¿Sabes enseñar? Manual para padres y profesores. Espasa Calpe. Madrid
- MARTÍN, O (1996) Manual practico de Organización Deportiva. Gymnos. Madrid.
- MEC. RD 830/2003, de 27 de junio. Área de Educación Física.

- RÚIZ, L.M. (1994) Deporte y aprendizaje. Visor.
- SACRISTÁN, C. y Otros (1996). Gestión y Dirección de Empresas Deportivas. Teoría y Practica. Gymnos. Madrid.
- SAN JOSE IKASTETXEA de Durango. Proyecto Educativo de Actividades Deportivas.
- SÁNCHEZ, F (1989) Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Gymnos. Madrid.
- SANS, A. (1996) Manual para la organización y el entrenamiento en las Escuelas de Fútbol. Paidotribo. Barcelona.

